



Fundación
Comultrasan

Informe de gestión y balance social 2024

Financiera
COMULTRASAN

Cooperativa

JUNTOS,
tejiendo más
oportunidades
para todos



Contenido

ODS: Desarrollo Integral.....	3
Introducción.....	11
Salud y bienestar.....	21
Educación de calidad.....	34
Trabajo decente y crecimiento económico.....	40
Acción por el clima.....	43
Agradecimientos	49
Aspectos Legales.....	52
Estados financieros.....	68

ODS: Desarrollo Integral

La fuerza de la solidaridad, ayuda mutua y demás valores del cooperativismo, nos mueve hacia la construcción de puentes que permitan crear vínculos para permear el complejo entramado de las comunidades, y por ello en el 2024, la Fundación Comultrasan aportó, una vez más, al fortalecimiento del tejido social en la región. Nos enorgullece constatar que hemos propiciado, con diferentes medios y espacios creativos, la participación y colaboración entre los individuos, las familias y los grupos o colectivos sociales, tanto en las grandes capitales y municipios de los departamentos donde hacemos presencia (Santander, Atlántico, Boyacá, Cesar, Cundinamarca y Norte de Santander), como en algunas comunidades vulnerables de regiones aledañas apartadas.

En el 2002, Financiera Comultrasan, comprometida con el bienestar de los asociados y la comunidad en general, crea la Fundación Comultrasan, a fin de generar más oportunidades para todos. El 2024 fue un año retador, pues se destaca no

solo la ampliación en más del **200%** de la cobertura, aportando a **39.841 beneficiados** y llegar a **11 nuevas localidades**, sino por la gran acogida de las asociados con muestras culturales en reconocimiento a la presencia de nuestro equipo y de las directivas de la entidad, quienes compartieron con la gente la fiesta de la solidaridad. Una muestra más de los lazos que hemos creado a través de los años y que nos diferencias de otras entidades financieras o fundaciones, pues la comunidad confía en su cooperativa para forjar juntos un territorio más próspero.

Con la apuesta mundial por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el norte estratégico que debe guiar la acción colectiva, hacia un futuro más justo, la Fundación decide orientar sus esfuerzos, inspirada en los ODS de Salud y bienestar (3), Educación de calidad (4), Trabajo decente y crecimiento económico (8) y Acción por el medio ambiente (13), mediante programas y actividades inmersas en las siguientes líneas de acción:

Salud y bienestar



Salud

Actividades deportivas
Torneos en diferentes disciplinas deportivas.
Hábitos de vida saludable.
Actividades de bienestar.

Cultura y Arte

Actividades de bienestar y esparcimiento
Concurso Cultura Viva
Regalando sonrisas en Navidad

Educación de calidad



Educación

Formal

Becas
Gimnasio Superior

No Formal

Liderazgo Juvenil

Trabajo decente y crecimiento económico



Huellas comunales
Evento de Premio Emprendedor

Acción por el clima



Medio ambiente

Apoyo proyectos ambientales,
Educación (Concienciación)
Concursos para el cuidado de
nuestra casa común.

La Fundación Comultrasan le apuesta así a promover el desarrollo integral, al unir esfuerzos con su gente para apoyar el talento de quienes no han encontrado eco en las instituciones para apalancar sus sueños; de quienes están decididos a diseñar e implementar proyectos en favor de sus comunidades; de tantos jóvenes que se resisten a creer que en la periferia no hay futuro y luchan por alcanzar sus metas confiando en sus talentos, en la tierra que los vio nacer.

Esto es trabajar juntos por el territorio, pues al apalancar proyectos ganadores de emprendedores, jóvenes o mujeres empoderadas; al llevar un mensaje de esperanza y espacios de esparcimiento -mientras se promueve la con-

ciencia ambiental, el valor del arte, la cultura, el cuidado de la salud y la fuerza del trabajo comunitario para impulsar el desarrollo económico local- estamos generando bienestar, mejorando la calidad de vida y tejiendo más oportunidades para todos.

Descubre en este informe cómo, con el poder de la cooperación, se logra impulsar el progreso de la región, en coherencia con nuestro propósito misional.

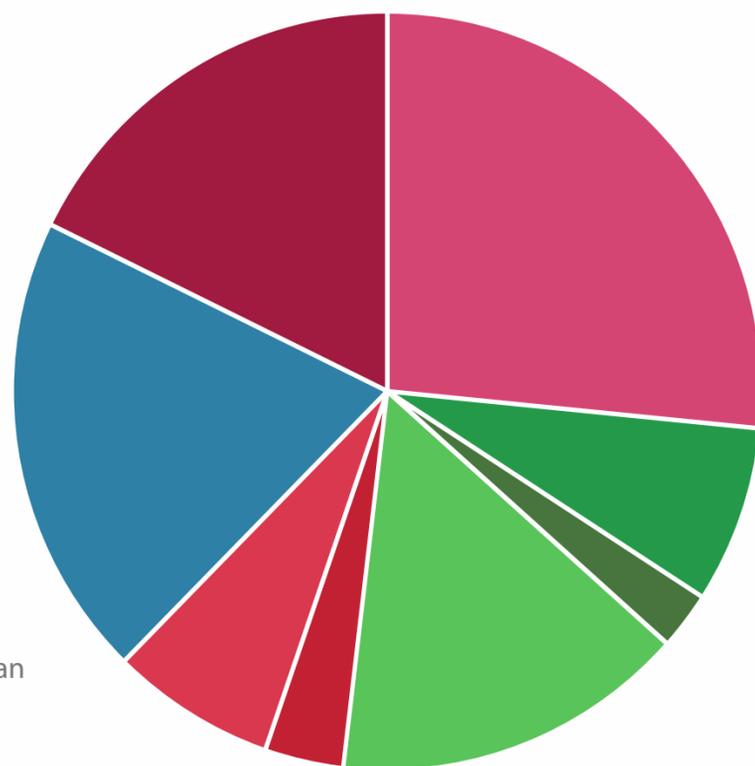
Misión

Nuestra misión es promover e integrar la cultura solidaria y aportar al desarrollo humano en las comunidades influenciadas por el accionar de su fundadora, a través de programas y proyectos de base social, para fortalecer el cooperativismo y mejorar la calidad de vida de todos los beneficiados.

Fundación Comultrasan en Cifras

Actividades sociales

**Inversión
Actividades
Sociales
\$1.002.518.391**

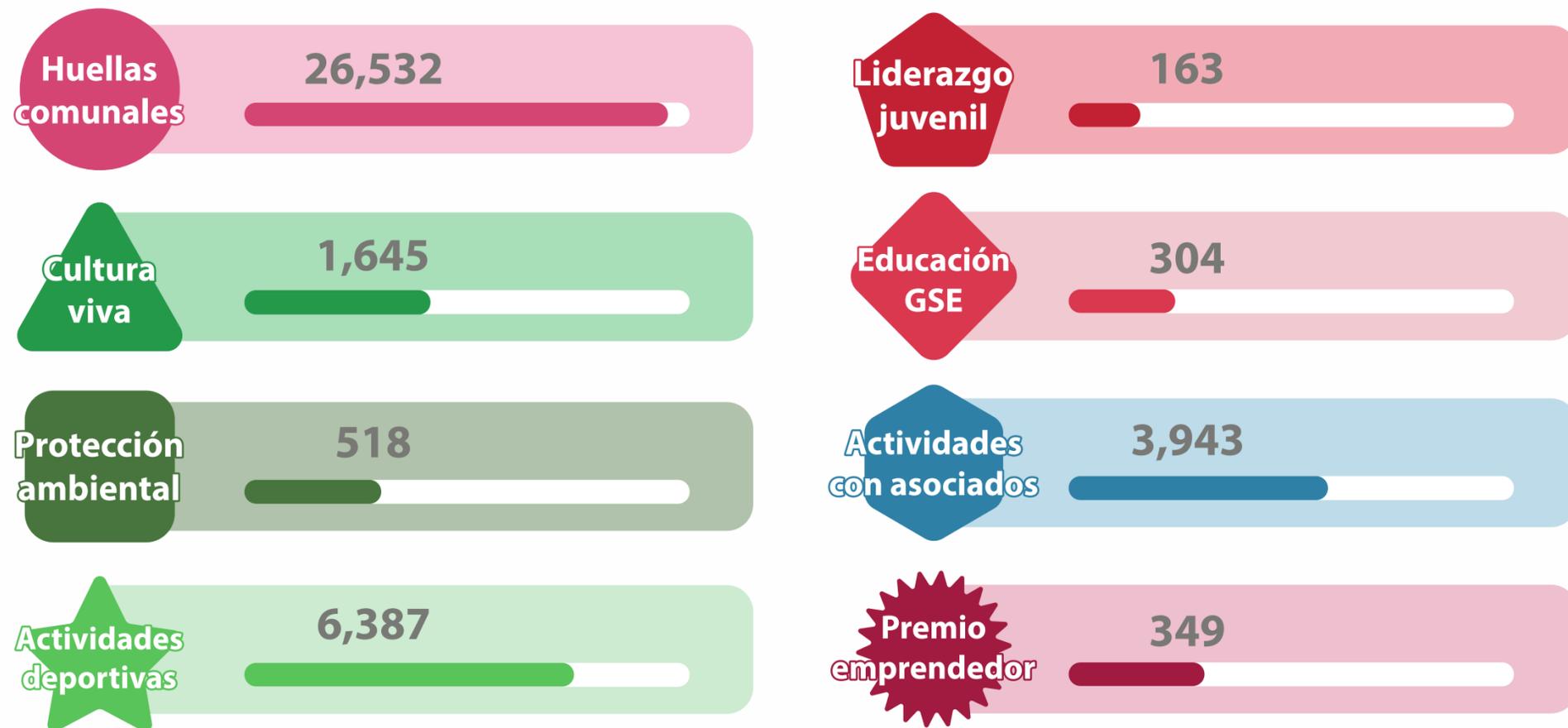


- Premio emprendedor \$179,700,957 **18%**
- Huellas comunales \$267,746,969 **27%**
- Cultura viva \$76,296,225 **8%**
- Protección ambiental \$21,900,000 **2%**
- Actividades deportivas \$154,778,163 **15%**
- Liderazgo juvenil \$32,925,214 **3%**
- Educación GSE \$70,000,000 **7%**
- Actividades con asociados \$199,170,863 **20%**

Fuente propia: Fundación Comultrasan

La gráfica permite evidenciar que la mayor inversión, equivalente al 27%, se destinó a los proyectos de Huellas comunales, lo cual deja entrever el impacto de los recursos a mediano y largo plazo en la comunidad. Importante anotar que la inversión resulta efectiva, por cuanto se trata de proyectos formulados por los pobladores de la región; hechos a la medida de las necesidades propias de la gente y que busca ser sostenible en el tiempo para el bienestar de todos.

Beneficiados por actividad



Fuente propia: Fundación Comultrasan

En concordancia con la gráfica anterior, es claro que en el programa de Huellas Comunales, se logra impactar al mayor número de beneficiados (26.532).

Principales logros 2024

- Alcanzamos un posicionamiento y reconocimiento de programas y concursos propios como Cultura Viva y Huellas Comunales, en los cuales hemos vinculado cada año a diferentes municipios, contando con la participación activa de niños, jóvenes, adultos, líderes, estudiantes, maestros, padres de familia y comunidad en general. En el caso de Cultura Viva hemos llegado a **23 municipios** con una inscripción de **1.093 obras** y la participación en talleres con más de 500 personas en total. Huellas Comunales logró impactar 9 municipios con la postulación de **115 proyectos** que beneficiaron comunidades de más de **26.532 personas**.
- Diseñamos espacios de encuentro y cercanía con asociados y la comunidad, lo que nos permitió conocer sus proyectos, necesidades y casos de éxito. La respuesta fue la aceptación total y una participación masiva, con más de **3.943 personas**, y una inversión de **199 millones**.
- Realizamos actividades de bienestar que fomentaron la convivencia y el sano disfrute. Estos espacios, creados por la Fundación en conjunto con Financiera Comultrasan, nos permitieron compartir momentos alegres y enriquecedores.
- Ampliamos nuestro radio de acción con múltiples actividades, llegando a **31 municipios**, **11** más en relación con el 2023. Así logramos desarrollar cada una de las actividades, conocernos y compartir vivencias memorables.
- Invertimos en educación formal **\$70.000.000 en becas** y **\$33.000.000 en educación no formal**. Además donamos **1.000 libros** del programa Cultura Viva a las escuelas de las veredas y municipios, avanzando en nuestra apuesta por el fomento de la lectura y la escritura en

los estudiantes.

- Entregamos el premio emprendedor y le apostamos al talento regional con una inversión superior a los **\$179 millones**. Se propició una experiencia diferente para cada uno de los emprendedores que incluía pasantía y reconocimiento.
- Avanzamos en la siembra de árboles y el cuidado de bosques, al invertir en el 2024 **\$250 millones**. Esta cifra es un reflejo de nuestro compromiso con la cooperación en el tema ambiental y la sostenibilidad.

Colaboraciones y alianzas.

- Financiera Comultrasan, junto con Fundación como aliado social, han trabajado en la realización y ejecución de programas y concursos en los diferentes municipios, gracias al trabajo mancomunado de los colaboradores de ambas entidades, lo cual ha contribuido al incremento del número de asociados y de los indicadores propuestos por la Cooperativa.
- Seguimos trabajando en equipo con la Corporación Gimnasio Superior Empresarial Bilingüe, a fin de alcanzar un alto impacto con las becas educativas que se describen en el apartado de Educación.

Desafíos del 2024

- Incursionar en ciudades capitales como Bogotá, Barranquilla y Tunja con la ejecución de nuevas actividades de bienestar. Así, se logró llegar a 11 municipios nuevos en el 2024.
- Liderar actividades deportivas que permitiera a la Fundación Comultrasan, alcanzar una

mayor difusión y vincular a varios actores importantes como jugadores reconocidos, que dieron un espectáculo a más de **4.500 personas** para el disfrute de la comunidad e impulsar el comercio local.

- Llegar a localidades de difícil acceso con el propósito de servir a su gente y apoyar sus proyectos.

En general, representó un gran reto superar los obstáculos del clima, el mal estado de las vías de acceso a las veredas y la situación de orden público. Se logró, por tanto, realizar las actividades programadas y alcanzar nuestro objetivo de llevar bienestar y tejer oportunidades para todos, como parte de nuestro compromiso por la región.



INTRODUCCIÓN



Tejer juntos oportunidades para todos significa crear y mantener un relacionamiento memorable que promueva en la región, la cultura del cooperativismo como un estilo de vida, una forma de ser e interrelacionar con el otro, ya sea en el entorno familiar, laboral o en la comunidad para alcanzar fines comunes.

En el año 2024, la Fundación Comultrasan continuó por la senda del desarrollo sostenible, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, inspirada en los desafíos que plantean los ODS. Es por este camino trazado en pro de la solidaridad, que hemos transitado con gran entusiasmo, a fin de fortalecer los lazos de cercanía y promover el desarrollo integral de las comunidades, donde la Cooperativa hace presencia, impactando incluso en

pequeñas veredas colaterales a estas zonas, cuyos habitantes anhelan ser incluidos en programas de bienestar.

Avanzamos en el objetivo de consolidar vínculos que generen unión de esfuerzos en pro del crecimiento de las regiones, así mismo, en el propósito de ofrecer espacios de encuentro, educación, bienestar y recreación que propicien el sano esparcimiento en familia. Igualmente seguimos firmes en la misión de educar, a través de los valores y principios cooperativos, en los diferentes ámbitos de la vida.

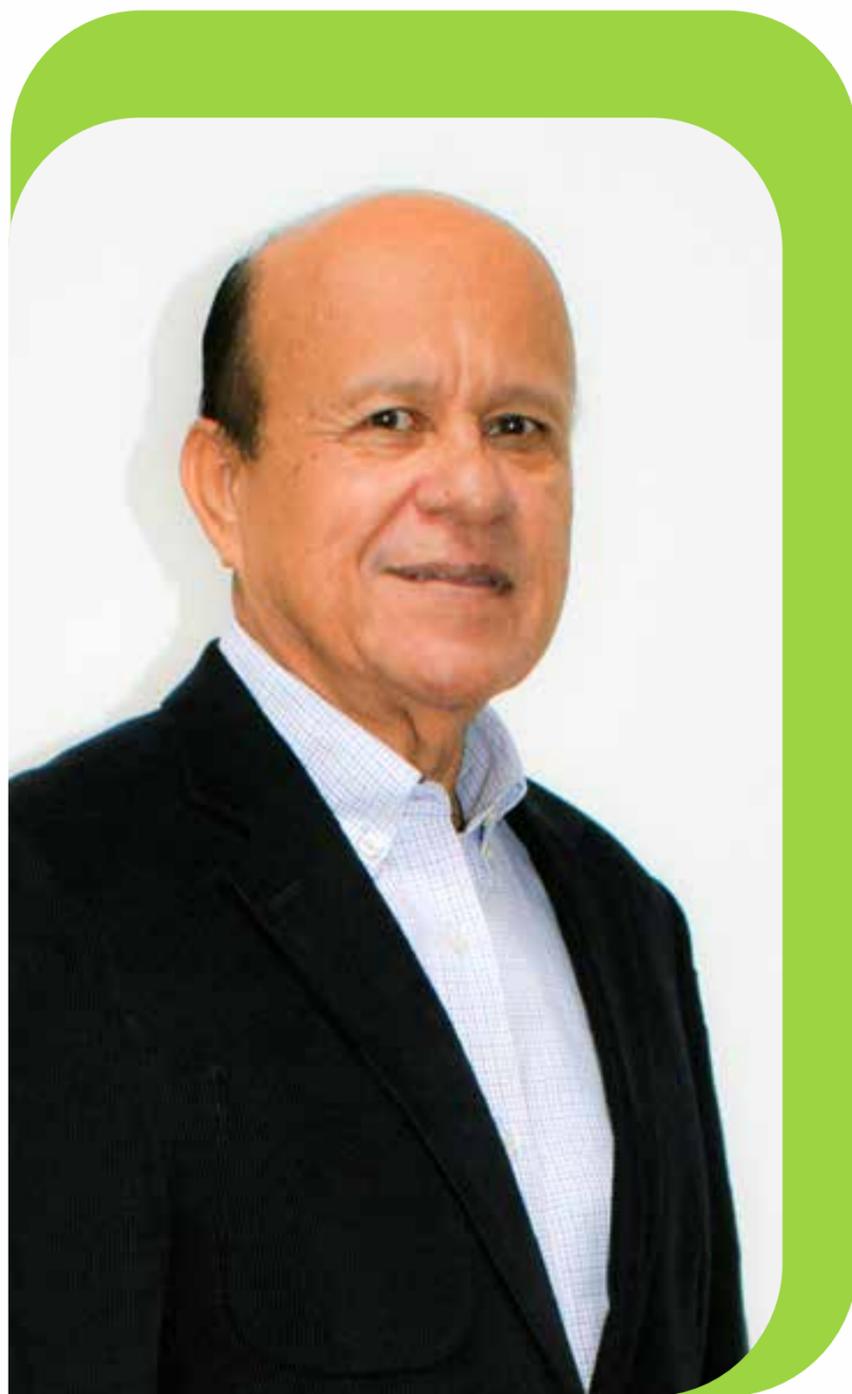
Nuestro objetivo es lograr la inclusión y un mayor impacto social en los proyectos que desarrollemos. Por eso, en este 2025, seguiremos trabajando con ahínco en el fomento del cooperativismo. Con la experiencia y los resultados alcanzados, evidenciamos que la educación, el medio ambiente, la cultura y el arte son los ejes de transformación que une a nuestros beneficiarios.

La participación e inclusión han sido fundamentales para el crecimiento de nuestra organización. Ser testigos de la respuesta favorable de los benefactores, nos impulsa a seguir trabajando, a fin de generar mejores iniciativas de alto impacto en la cotidianidad de la gente, así como sumar acciones que potencien la calidad de vida de miles de asociados y personas que habitan en zonas urbanas y rurales.

Seguir dejando huella es parte del compromiso de la Fundación Comultrasan, pues en cada proyecto se han impulsado iniciativas locales como una expresión de la cultura solidaria, el cooperativismo y el emprendimiento. Hoy podemos decir con orgullo que somos el aliado social de Financiera Comultrasan.

“La cooperación es la convicción plena de que nadie pueda llegar a la meta si no llegan todos”.

Virginia Burden

**Dr. Hernando Tavera Hernández**

*Presidente del Consejo Directivo
– Fundación Comultrasan*

Mensaje del **Presidente** del Consejo Directivo

Acogedores momentos que
nos impulsan a **avanzar**
por la región

La Fundación Comultrasan continúa cumpliendo con su propósito y compromiso en el desarrollo social y cultural de la comunidad. En lo corrido del año 2024, impactó positivamente a más de **39.000 personas** con una inversión de **\$1.002 millones** de pesos en iniciativas cuidadosamente planificadas y ejecutadas que reflejan la dedicación de la organización.

Nuestro objetivo siempre ha sido promover, estimular y propiciar programas y actividades que permitan a nuestros asociados, sus familias y a la comunidad en general, aportar al desarrollo social e integral.

Inspirados por el propósito social de la cooperativa más grande del país, “Financiera Comultrasan”, hemos impactado en los últimos años municipios de Santan-

der, otras regiones del país donde tenemos presencia y localidades aledañas que han requerido nuestra mano solidaria.

La pujanza de los beneficiarios en los diferentes municipios y regiones que apoyamos durante el 2024 nos impulsa a seguir trabajando en la atención de las necesidades, tanto de los asociados como de la comunidad en general.

La Fundación Comultrasan, con sus programas y actividades, reafirma su loable misión: impulsar el desarrollo y el bienestar de las comunidades, especialmente de los asociados.

Con su estrategia social busca seguir beneficiando a más personas y estimular el desarrollo local a través de la cooperación, la cual es nuestro motor fundamental.

Nos reafirmamos en continuar inculcando los valores y principios cooperativos a las nuevas generaciones como una semilla de inversión en un futuro sólido, donde la solidaridad y la ayuda mutua son los pilares del cambio.

Como Consejo Directivo de la Fundación Comultrasan, nos enorgullece trabajar con una entidad cuyo liderazgo se consolida cada día con mayor fuerza.

A la gerente de la Fundación Comultrasan y a su equipo de trabajo, expresamos nuestro reconocimiento. Gracias a su esfuerzo y dedicación, hemos logrado hacer realidad los sueños de los beneficiarios, fortaleciendo el tejido social. Esto se traduce en la creación de metas comunes y beneficiosas para los individuos y comunidades de la región, basadas en la solidaridad y el respeto a los derechos de todos los miembros de la cooperativa. Con trabajo en equipo, seguiremos construyendo una sociedad más participativa, unida y coherente que brinde oportunidades para todos.

Reiteramos especialmente nuestra gratitud a los asociados y a la comunidad en general por brindarnos momentos colmados de alegría, representados en hermosos gestos y manifestaciones de agradecimiento y hospitalidad que recibimos en cada una de sus localidades.





Dra. Diana Marcela Correa Pico

Gerente de Fundación Comultrasan

Mensaje de **la Gerente** de la Fundación Comultrasan

Lazos de cercanía
que **transforman realidades**

Estimados miembros de la Fundación, asociados, aliados y comunidad:

Es un honor presentarles este informe de gestión correspondiente a los proyectos sociales realizados durante la vigencia de 2024. Un año más de trabajo arduo, esfuerzo y dedicación con el propósito de cumplir nuestra misión de generar un impacto positivo y tangible en las comunidades donde Financiera Comultrasan hace presencia. Así estamos tejiendo oportunidades para todos, pues juntos logramos despertar en los individuos y grupos, el sentido de orgullo por pertenecer a la región de origen, al igual que exaltar la identificación del asociado con la cultura, las tradiciones y nuevas formas de interacción, a partir de la cooperación.

A lo largo de este año, hemos logrado extender nuestra labor solidaria a **31 municipios**, en diversas localidades, llevando nuestros programas, concursos y actividades a una gran diversidad de personas. A través de estas acciones, nos complace comunicar que hemos beneficiado a más de **39.000 personas**; un claro reflejo de que nuestra propuesta de trabajo colaborativo, orientado a la comunidad, está dando frutos.

Nuestro principal objetivo ha sido y sigue siendo consolidar, como aliado, la imagen social de la Cooperativa, reafirmando a la vez su carácter social. Lo hemos logrado con esfuerzo, amor y alegría, gracias al fortalecimiento de los vínculos que nos permita estar cerca de las necesidades de los asociados, generar más confianza, y promover una verdadera conexión con la misión de la Fundación. Cada paso dado, cada viaje realizado, cada municipio recorrido, ha sido una oportunidad para escuchar el sentir de la gente y, en la medida de nuestras posibilidades, aportar con significativas acciones.

Este informe refleja el compromiso continuo de la Fundación Comultrasan con el desarrollo integral

de las comunidades y el bienestar de sus habitantes. Gracias a la cercanía con nuestros beneficiarios y la implementación de diversas actividades, hemos logrado mejorar la calidad de vida, fortalecer el sentido de pertenencia y contribuir a la consolidación de una sociedad más equitativa e inclusiva.

Es importante resaltar que hemos tenido la oportunidad de llegar a rincones remotos, veredas alejadas de los municipios, así como a ciudades capitales, donde hemos podido escuchar y aprender de las realidades de sus pobladores. Estas experiencias nos motivan a seguir trabajando por ellos, sabiendo que nuestras acciones contribuyen a generar un cambio positivo.

La cercanía con la gente y el contacto directo son nuestros mayores logros, pues conociendo desde dentro el sentir de la gente, podremos impactar con nuevos proyectos y programas sociales que pretendan transformaciones sociales a mediano y largo plazo.

Sabemos que mejorar es un trabajo continuo y comprometido. Por eso, seguimos apostando por



fortalecer los valores que nos caracterizan: el trabajo cooperativo, la conciencia ambiental, el desarrollo social y el bienestar común. Cada programa, cada acción, cada concurso y cada actividad ejecutada este año, no solo ha sido un paso hacia la mejora de la calidad de vida de nuestros asociados y comunidades, sino también una semilla para cultivar la cultura de la solidaridad, la cooperación y el respeto por el entorno.

Agradecemos profundamente el apoyo de los órganos de dirección y control, de nuestra Asamblea, del Consejo Directivo, y de todos los directivos y empleados de Financiera y Fundación Comultrasan. Su trabajo transparente, comprometido y dedicado ha sido esencial para el éxito de este maravilloso año de servicio a la comunidad.

Este informe es solo un reflejo de los avances en nuestra apuesta por contribuir a los objetivos de Desarrollo Sostenible declarados - Salud y bienestar (3), Educación de calidad (4), Trabajo decente y crecimiento económico (8) y Acción por el clima (13) -, pero sabemos que aún queda un gran camino por recorrer. Nos comprometemos a seguir trabajando con la misma pasión y dedicación para que, año tras año, los beneficios de nuestros programas sigan una ruta de crecimiento para impactar a más personas y comunidades, a fin de contribuir con más ahínco al desarrollo de nuestro país.

Gracias por ser parte de este proyecto y por aportar a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.



**En este informe,
se describirá cómo
hemos logrado llegar
a más asociados y qué
resultados hemos obtenido.**

**“El trabajo en equipo es el secreto
que hace que gente común consiga
resultados poco comunes”.**

Ifeanyi Onuoha

Órganos de administración y control

Consejo Directivo

Hernando Tavera Hernández

Presidente

David Rivera Ardila

Vicepresidente

Luz Imelda Latorre Contreras

Secretaria

Miembros suplentes

Fredy Martínez Vega

José Armando Guiza Saavedra

Jorge Enrique Urón

Colaboradores administrativos

Diana Marcela Correa Pico

Gerente Fundación Comultrasan

Equipo Interdisciplinario de

la Fundación Comultrasan

Órgano de Control

Fanny del Carmen Vega Chinome

Revisor Fiscal

Financiera

COMULTRASA



LOS CALIDOSOS

Salud y
Bienestar



Salud y bienestar



Nos une el sano esparcimiento, el talento, el deporte, el arte y la cultura

PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

Con una inversión superior a **\$154 millones** de pesos, en 2024 la Fundación Comultrasan fomentó el deporte y la recreación, logrando beneficiar a **6.387 personas**.

En el deporte, “alcanzar la grandeza” significa superar los límites personales y colectivos, lograr un nivel de excelencia y destacarse

en la disciplina deportiva. Implica esforzarse al máximo, mantener una mentalidad positiva y perseverar en la búsqueda de metas y objetivos deportivos.

En el año 2024, la Fundación Comultrasan benefició a 1.605 asociados. Nuestra visión se centró en los siguientes aspectos:

Apoyo a las actividades deportivas y recreativas:

Invertimos en la promoción y organización de eventos deportivos en los diferentes municipios donde hace presencia Financiera Comultrasan; apoyamos actividades y torneos recreativos de niños, jóvenes y adultos en **15 municipios** en las que se generaron espacios de formación, recreación, encuentro, salud y bienestar entre Fundación Comultrasan, Financiera Comultrasan y asociados. Algunas de las actividades realizadas corresponden a: Torneos relámpago de fútbol para niños

y adultos, torneos de baloncesto, voleibol, veredales, apoyo en uniformes e implementos deportivos y demás.



Ver video Reto San Rafael

Promoción de la comunidad y responsabilidad social:

Generamos espacios deportivos y recreativos para fomentar la participación de los aficionados y promover valores como la responsabilidad social, solidaridad, lealtad, el compromiso, respeto, y el trabajo en equipo, con torneos como la Copa de Campeones y torneo de la Cancha Marte, se busca llevar buen fútbol y un espectáculo que no solo vincula asociados sino también a la comunidad aledaña y permita tener acceso a eventos en los que quizá muchos no puedan participar y se pueda presenciar figuras representativas del fútbol. Así mismo, buscamos dinamizar la economía popular y

generar espacios de sano esparcimiento con la organización de eventos deportivos a más de **4.500 personas**, lo cual permitió llevar diversión para el disfrute de la población, al igual que se dinamizó el comercio local.



Ver video Copa Campeones

Apoyos a clubes y fomento del deporte:

Llevamos a cabo actividades deportivas y recreativas en diferentes clubes de varias disciplinas para nuestros asociados y la comunidad, donde hace presencia la Cooperativa. Se busca brindar herramientas y el apoyo necesario para que puedan crecer como deportistas y como seres de bien en la sociedad.



Ver video Beneficiario Club Santander



Estos son solo algunos ejemplos de los resultados del 2024, gracias al esfuerzo, la dedicación y el amor por el deporte.



PROGRAMA JUNTOS PODEMOS



Acciones que generan desarrollo y progreso con actividades que promueven la salud y el bienestar de nuestros asociados.

En el 2024 celebramos el talento, la creatividad y el esfuerzo de nuestros asociados, con reconocimientos, premios y experiencias únicas. Gracias a las actividades desarrolladas en “Juntos Podemos”, logramos impactar positivamente a más de **4.292 asociados** de Financiera Comultrasan.

PROGRAMA PREMIO EMPRENDEDOR

Un reconocimiento a la creatividad y el desarrollo social.



Durante el año 2024 se llevó a cabo el evento de reconocimiento a las personas, que, con su visión emprendedora y trabajo, lograron impulsar su economía familiar y local, así como la generación de empleo. El "Premio Emprendedor" contó con la categoría "Mujer Emprendedora" y un reconocimiento a un emprendedor por su compromiso con el medio ambiente, como acción verde. Estas iniciativas evidencian la apuesta de la Fundación por el crecimiento económico, inclusivo y por la equidad.



Con una inversión de **179 millones** de pesos, la Fundación Comultrasan destacó a **16 asociados** de la Cooperativa que tienen emprendimientos en el segmento comercio, servicio, rural, Pyme, Mujer emprendedora y un reconocimiento especial acción verde, en un evento que celebró las iniciativas que generan desarrollo en las diferentes regiones. El evento se realizó con una pasantía para conocer la cooperativa y terminó con un show de humor para **349 beneficiados**. La emoción, las risas y el orgullo de los emprendedores por sus logros fueron el mejor premio.



Ver video Premio Emprendedor



Nuestra satisfacción fue ver a cada asociado participante, viviendo una experiencia única donde fue reconocido por su emprendimiento, su creatividad y su esfuerzo que impulsa el desarrollo económico y el bienestar en sus comunidades y regiones.

PROGRAMAS DE SANO ESPARCIMIENTO

Actividades bienestar (Bingos Familiares): diversión y premios para nuestros asociados. Promoviendo la salud y el bienestar.



La Fundación Comultrasan entregó más de **63 millones** de pesos en premios durante dos jornadas que entusiasmaron a más de **3.900 asociados**. Gracias a este espacio se creó un ambiente de alegría, sana competencia, música, compartir y baile.



Ver video Bingo Barranquilla



Llevando sonrisas y alegrías

En el mes de diciembre, Fundación Comultrasan, comprometida con el accionar social, llevó a cabo la entrega de detalles a más de **1.000 niños y niñas**, dejando en evidencia el sentir solidario. Llegamos a varios municipios y sectores del área metropolitana de Bucaramanga, donde se compartieron momentos de alegría junto a niños y adultos, al llevar un mensaje de esperanza para vivir momentos de felicidad con los más pequeños.



Ver video Felices Fiestas



PROGRAMA CULTURA Y ARTE



¿Puede el arte y la cultura cambiar el mundo?

El arte no solo es una forma de expresión, sino también de acción. Jóvenes talentosos compartieron sus manifestaciones artísticas con sentido social, quienes buscaban mejorar la realidad de sus comunidades y del país.

Las manifestaciones artísticas recrean el anhelo de transformar al mundo. Por ello, en la Fundación Comultrasan apoyamos el arte y la cultura, por medio de diferentes actividades enfocadas en descubrir la creatividad y el talento de nuestros jóvenes y niños, mediante diversas expresiones, como la pintura, música, danza u otras formas que lleven a conmover cada fibra emocional de quien las crean y las disfrutan.



Ver video Clausura Cultura Viva

Esta línea de acción involucra a personas de todas las edades, en unos proyectos maravillosos que nos ayudan a comprender el sentido solidario, estimular la imaginación y aprender desde la empatía, la importancia de recrear nuestra realidad o el contexto que nos impacta.



Las expresiones artísticas son parte integral de nuestras vidas, reflejan la forma como vivimos, son las costumbres y tradiciones de nuestras regiones.



Cultura Viva 2024.

El impacto social de la cultura y el arte.



Más de **1.000 obras** artísticas con sentido social, creadas por niños y jóvenes. La misión de promover estos espacios por parte de maestros, padres de familia y colaboradores de Fundación y Financiera Comultrasan, nos permitió llegar a **23 municipios**, que participaron en el concurso de Cultura Viva 2024.

Durante el año 2024, la Fundación Comultrasan impulsó las expresiones artísticas y muestras culturales como parte de su estrategia para mejorar el relacionamiento y la cooperación entre los habitantes. De esta forma aportamos a los objetivos comunitarios, a la vez que llevamos esperanza, alegría y sueños alcanzables a las personas, con la visión de trabajar en equipo para crear un mundo mejor, donde hay oportunidades para todos.

La Fundación Comultrasan, mediante la línea de acción Cultura y arte, promovió el aprovechamiento del tiempo libre, por medio de programas de escritura, música, danza, pintura y otras expresiones artísticas que contribuyeron a generar espacios y hábitos saludables en niños, jóvenes y adultos.



Ver libro de finalistas

Escribe, pinta, danza y actúa.



Ver video Concurso Cultura Viva



Durante el 2024, la Fundación Comultrasan llevó a cabo el concurso de Cultura Viva con la temática **“Escribe, pinta y actúa. Los colores de los frutos de la tierra, alimentan la vida y la esperanza”**. Con un presupuesto de **\$76.296.225** y la participación de **1.645 niños, jóvenes, maestros y padres de familia** que se vincularon a estas actividades, se recibieron **1.093 obras**, incluyendo cuentos, pinturas y videos de danza-teatro, provenientes de más de **23 municipios**. Estas obras formaron parte del libro “Cultura Viva 2024”, que recoge las mejores creaciones artísticas con sentido social y ambiental.



Ver video Talleres Cultura Viva

CUPCAKE

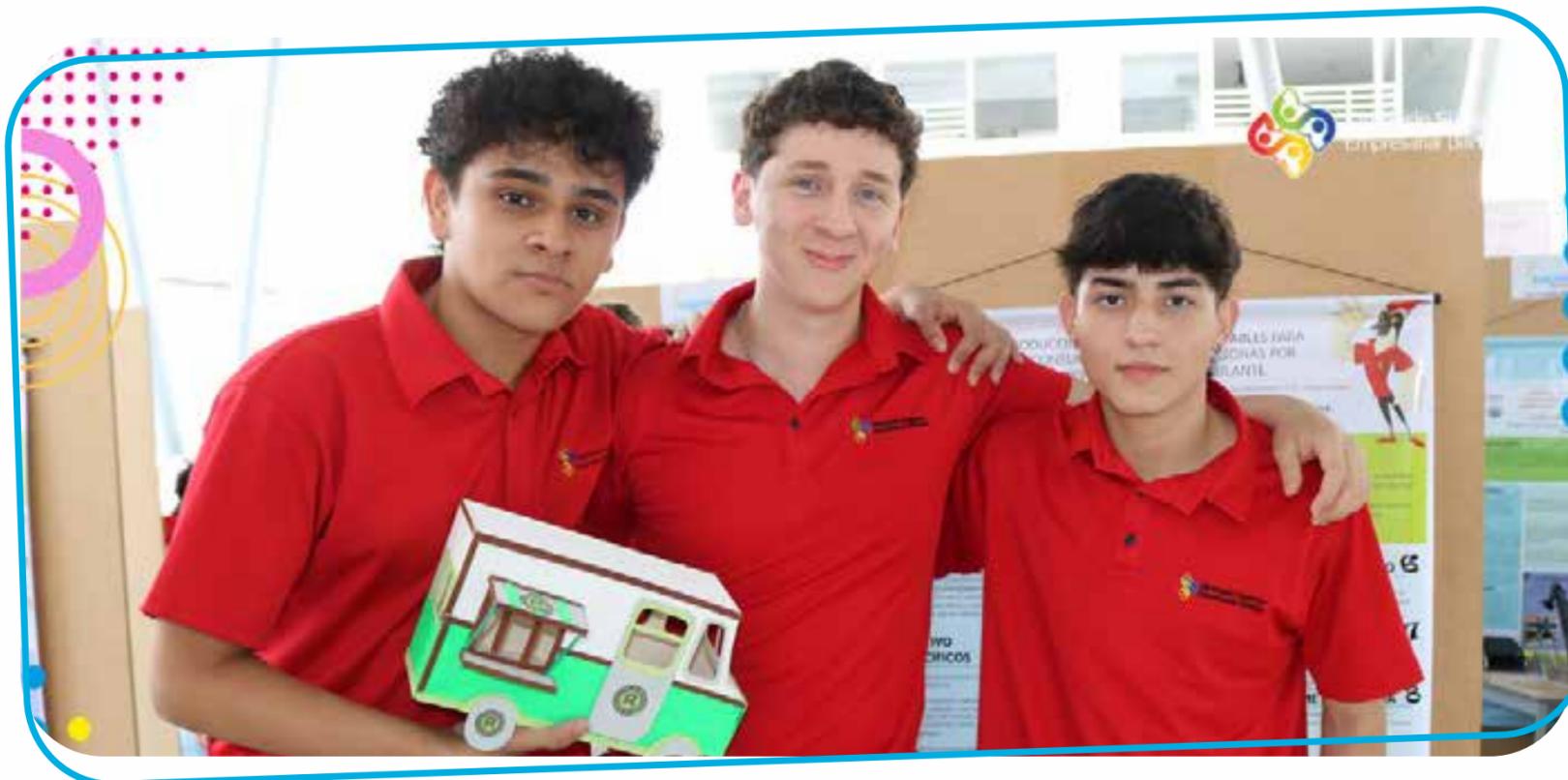
ALANNA JIRETH MUÑOZ TORRES
ANA MARIA VARGAS BAYONA
ANTONELLA VÁSQUEZ



Emprender 2024
**Educación
de calidad**



Educación de calidad



Nos impulsa la educación y el progreso

*Fundación Comultrasan invirtió \$102.925.214 como parte del compromiso de educar y enseñar, lo cual se evidenció en el trabajo y apoyo a diferentes programas tales como Liderazgo Juvenil y Becas Corporación Gimnasio Superior para el cumplimiento de esta gran responsabilidad que impactó a **467 niños y jóvenes**. Esto, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y de construir un futuro con muchas más oportunidades.*

En Fundación Comultrasan entendemos que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de los individuos y, por ende, de la sociedad. Nuestra misión ha sido y sigue siendo contribuir a la formación de niños y jóvenes, proporcionándoles las herramientas necesarias para un futuro lleno de oportunidades. Este informe detalla los logros alcanzados durante el período 2024, con un enfoque en los programas educativos implementados, las becas otorgadas, y la promoción del liderazgo juvenil.

Compromiso con la Educación: Inversión y Apoyo

La Fundación Comultrasan ha mantenido un compromiso firme con la educación, invirtiendo, desde el año 2022, alrededor de **1.400 millones en programas** y proyectos diseñados para beneficiar a niños y jóvenes en diferentes comunidades. Con un enfoque en el mejora-

miento de la calidad de vida, hemos promovido la educación como una herramienta clave para brindar mayores oportunidades a los futuros profesionales del país.

A través de nuestros esfuerzos, hemos apoyado diversos programas de formación, capacitación y becas. Además, hemos integrado el concepto de la educación dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en lo relacionado con el ODS 4: Educación de calidad, al contribuir al acceso equitativo y a la mejora continua de la educación, por ejemplo, en la entrega de becas a niños y niñas del Gimnasio Superior de Bucaramanga, becas en matrícula y pensión a niños de estrato 1, 2, 3 y 4. De ahí que se han beneficiado durante varios años, alrededor de **1.000 estudiantes**.

Becas para el Acceso a la Educación

Como parte de nuestra estrategia educativa, hemos implementado un programa de becas



dirigido a estudiantes del colegio Gimnasio Superior Empresarial Bilingüe, con el objetivo de facilitar el acceso a una educación de calidad. En este periodo, se otorgaron becas a **304 estudiantes**, brindándoles la oportunidad de asistir a un colegio que fomenta la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de habilidades fundamentales para el futuro. Los estudiantes son entrenados en áreas clave como la cultura del emprendimiento, manejo de una segunda lengua, habilidades comunicativas y competencias ciudadanas, lo que fortalece sus capacidades tanto personales como profesionales.



Liderazgo Juvenil: Fortalecimiento y Desarrollo Integral

El programa de Liderazgo Juvenil se llevó a cabo, con la participación de **163 jóvenes**, en los municipios de Socorro, San Gil y el área metropolitana de Bucaramanga. Este programa tuvo como objetivo principal fomentar las competencias necesarias para el desarrollo del liderazgo, trabajo en equipo, la creatividad e innovación de los jóvenes involucrados en el proceso.

Durante el desarrollo del programa, los jóvenes tuvieron la oportunidad de participar en actividades lúdicas, dinámicas y participativas, lo que permitió una inmersión integral en los procesos de aprendizaje. De esta manera, no solo se desarrollaron habilidades blandas en los participantes, también se generó un sentido de pertenencia y conexión con la comunidad, así como con los valores cooperativos que



promueve la Fundación junto con Financiera Comultrasan.

El resultado fue una destacada participación, con un grupo comprometido, creativo y solidario, que trabajó en equipo para desarrollar sus habilidades y compartir conocimientos sobre su municipio y la cooperativa.



Resultados y Beneficios

Gracias a los programas mencionados, hemos logrado generar un impacto positivo en las

vidas de cientos de niños y jóvenes. Algunos de los resultados clave incluyen:

- Impacto directo en la formación académica y personal de **304 estudiantes** del colegio Gimnasio Superior.
- Desarrollo de habilidades blandas en **163 jóvenes** en los municipios de Socorro, San Gil y área metropolitana de Bucaramanga.
- Promoción de la cultura del emprendimiento, creatividad e innovación.
- Fortalecimiento del vínculo con la comunidad local, por medio de proyectos colaborativos.

Próximos Pasos y Compromiso Continuo

La Fundación continuará promoviendo la educación como una herramienta para el cambio social. Con el compromiso renovado de seguir brindando becas, apoyando el emprendimiento juvenil y fomentando el liderazgo, nos enfocaremos en expandir nuestros programas a

nuevas comunidades, creando más espacios para la innovación y el desarrollo juvenil.

Asimismo, nos proponemos seguir impulsando el trabajo en equipo y la colaboración entre jóvenes, con el objetivo de forjar un futuro en el que estos jóvenes puedan contribuir significativamente al desarrollo de su comunidad y al bienestar colectivo.

La educación es una de las más grandes inversiones que podemos hacer en el futuro de nuestra sociedad. Como Fundación, estamos comprometidos con ofrecer herramientas educativas que contribuyan al empoderamiento de niños y jóvenes, para que puedan aprovechar las oportunidades que se les presenten y convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

Agradecemos a todos los colaboradores y directivos de Financiera y Fundación Comultrasan, a las directivos y cuerpo docente y administrativo del Colegio Gimnasio Superior y por



supuesto a nuestro Consejo Directivo y beneficiarios de nuestros programas por su compromiso y esfuerzo mancomunado. Juntos, estamos construyendo un futuro más prometedor para las generaciones venideras.

Este informe refleja el impacto positivo de nuestras iniciativas y el compromiso continuo de la Fundación y Financiera con la educación y el desarrollo integral de los jóvenes.

**“Unirse es un comienzo.
Mantenerse juntos
es un progreso”.**

Henry Ford





Financiera COMULTRASAN

Financiera **COMULTRASAN**
Entrega la suma de
\$500.000



**Trabajo decente
y crecimiento
económico**



Trabajo decente y crecimiento económico



Nos conecta el impulsar proyectos ganadores

PROGRAMA HUELLAS COMUNALES

Un programa que une y transforma a las comunidades,
mediante el ejercicio de la solidaridad.

*Con un presupuesto de más de **267 millones de pesos**, la Fundación Comultrasan y Financiera Comultrasan apoyaron 18 proyectos ganadores en nueve municipios, logrando beneficiar a más de **26.000 personas** en el 2024.*





Huellas Comunales es un programa impulsado por Fundación Comultrasan y Financiera Comultrasan, con el objetivo de fortalecer la relación de la cooperativa con los líderes sociales y la comunidad, a través de la participación colectiva en iniciativas por medio de proyectos gestados por las comunidades, alrededor de los ODS de Salud y bienestar (3), Educación de calidad (4), Trabajo decente y crecimiento económico (8) y Acción por el medio ambiente (13), que vinculan a toda la población. Este programa busca crear lazos con la comunidad, acercándola al modelo cooperativo como un eje de transformación social.



Ver video Huellas Comunales

Huellas
comunales

Ver video Huellas Comunales

El programa Huellas Comunales tuvo un gran impacto social en el 2024. Se recibieron **115 proyectos** pertenecientes a **9 municipios**: Playón, Rionegro, Curumaní, San Martín, San Rafael, El Carmen de Chucurí, Puerto Wilches, Málaga y Zapatoca. Mediante el apoyo a estos proyectos, que representaron una inversión superior a **\$267 millones**, se impactó a más de **26.000 personas** en diferentes localidades, de las cuales **1.584** identificamos como comunidad directa. Estos resultados demuestran el compromiso de la Fundación Comultrasan y Financiera Comultrasan con el desarrollo de las comunidades rurales.

Este programa es una apuesta de Fundación Comultrasan, como brazo social de la cooperativa, que seguirá trabajando para promover espacios de conexión e inclusión con la comunidad y evidenciar así la importancia de la economía solidaria.



Acción
por el clima



Acción por el clima



Nos comprometemos a generar conciencia ambiental en pro del planeta

Nuestra acción por el clima.

Una de las premisas de la Fundación Comultrasan es generar una cultura ambiental y *promover, entre sus asociados y la comunidad*, espacios de preservación que propicien el cuidado y la conservación de nuestro planeta. Por eso, durante el año 2024, realizamos

tres programas: (1) Concurso Cultura Viva con talleres de sensibilización, (2) proyecto de reciclaje “Parque Ecológico Transformando Comunidad Raíces de Mi Tierra” y (3) Programa de conservación de bosques y recuperación de suelos.

Nos enorgullece constatar que beneficiamos a **518 personas** e impactamos positivamente en la mitigación del cambio climático, gracias a una inversión de **\$21.900.000**.

1. Talleres de Sensibilización

A través del concurso Cultura Viva, invitamos a niños y jóvenes a crear espacios de concienciación sobre nuestra tierra, la importancia de los alimentos, el cuidado de la tierra y resaltar el trabajo de nuestros campesinos.

Año tras año venimos promoviendo la importancia de proteger el medio ambiente y adoptar hábitos sostenibles. Hemos llegado a

asociados, colegios, familias y comunidad en general, a fin de generar sensibilización por medio del arte y se han propiciado espacios para talleres, a fin de resaltar las maravillas que produce nuestra tierra.

2. Compromiso con el Medio Ambiente y el Reciclaje

Como una extensión natural de nuestra misión por contribuir al desarrollo social y comunitario, en el 2024 apoyamos el proyecto “Parque Ecológico Transformando Comunidad Raíces de Mi Tierra” en el barrio Arenales, Puerto Wilches. El trabajo mancomunado de los asociados permitió alcanzar el objetivo y superar las expectativas en torno al fomento del reciclaje, la reutilización de materiales y la educación medioambiental.

Este proyecto ha sido un claro ejemplo de la forma como la comunidad puede unirse para construir un espacio recreativo, educativo y

ecológico, utilizando materiales reciclados como insumo principal.

A partir del proyecto “Parque Ecológico Transformando Comunidad, Raíces de Mi Tierra”, Fundación y Financiera Comultrasan han fomentado el uso responsable de los residuos aprovechables, transformándolos en elementos de valor tanto funcional como educativo. El proyecto no solo contribuye al mejoramiento de los espacios recreativos, sino también fortalece el tejido social, al involucrar a la comunidad en la construcción colectiva del parque.

El parque ecológico se desarrolló bajo la premisa de aprovechar materiales reutilizables como llantas, que fueron recuperadas y transformadas en mobiliario urbano, áreas recreativas y estructuras artísticas, demostrando el potencial de los residuos como recurso valioso. De este modo, hemos logrado cumplir con los principios de desarrollo sostenible, promoviendo un modelo de ciudad más verde y consciente del medio ambiente.

Algunos objetivos específicos del parque, incluyen:

- **Reciclaje y reutilización:** Aprovechar residuos como llantas para la creación de elementos recreativos y educativos.
- **Fortalecimiento del tejido social:** Fomentar la participación comunitaria en la construcción colectiva del parque.
- **Educación medioambiental:** Sensibilizar a los niños, niñas y adultos sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad local.
- **Promoción de la biodiversidad local:** Conservar y promover el reconocimiento de los ecosistemas naturales locales.

Proceso de Construcción y Participación Comunitaria

La comunidad del barrio Arenales se unió con entusiasmo al proyecto, lo que permitió la creación de un espacio único, diseñado y



construido colectivamente. El proyecto fue liderado principalmente por mujeres cabezas de familia, quienes se encargaron de coordinar las actividades y motivar la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en el proceso de construcción. Esta colaboración intergeneracional fue clave para el éxito del proyecto, al brindar un espacio de aprendizaje y crecimiento comunitario.

El proceso incluyó la recuperación de aproximadamente **158 llantas** aportadas por un montallantas local, las cuales fueron transformadas en juegos, estructuras y elementos didácticos.

Algunos de los logros clave del proyecto incluyen:

- **Creación de un espacio recreativo** para la comunidad, especialmente para los niños y niñas del barrio.
- **Educación medioambiental** sobre la importancia del reciclaje, el uso responsable

de los recursos y la conservación de la biodiversidad local.

- **Fortalecimiento de la identidad y cohesión social** al promover la participación activa y la cooperación entre diferentes grupos de edad y género.
- **Uso creativo de residuos** para la creación de juegos y mobiliario urbano, promoviendo la economía circular dentro de la comunidad.

Este proyecto ha servido como modelo para otras comunidades, demostrando cómo el reciclaje puede ser una herramienta poderosa para mejorar el entorno urbano y fortalecer el sentido de comunidad.

La Fundación Comultrasan continuará apoyando proyectos similares que promuevan el uso responsable de los recursos y la protección del entorno natural. Además, se planea la continuidad de este proyecto a través de talleres educativos, actividades comunitarias y la ampliación del área de conservación natural dentro del parque.



El proyecto *“Parque Ecológico Transformando Comunidad Raíces de Mi Tierra”* ha sido una exitosa iniciativa de reciclaje y reutilización que ha unido a la comunidad de Puerto Wilches en torno a la construcción de un espacio recreativo y educativo.

Por medio de la colaboración colectiva y el uso creativo de materiales reciclados, hemos logrado crear un entorno más sostenible y una mayor conciencia medioambiental. Agradecemos a todos los participantes, especialmente a las mujeres cabezas de familia, por su dedicación y esfuerzo para transformar su comunidad, promoviendo un futuro más verde y responsable para las generaciones venideras.



Con estas acciones, buscamos cuidar nuestra casa común y contribuir a la mitigación del cambio climático. Con una inversión beneficiamos a **400 personas** de una comunidad.



Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar de todos.

3. Apoyo en conservación de bosques

La Fundación Comultrasan, con la contribución de Cooperación Verde, invirtió **\$1.387 millones** en la recuperación de **1.800 hectáreas** de suelos degradados, lo cual se vio reflejado en **280.000 toneladas de oxígeno**, a través de **2 millones de árboles plantados**. Igualmente se logró preservar **2.800 hectáreas** de bosque que componen el hábitat de diferentes especies.

Velar por la conservación y preservación del me-

dio ambiente, como parte de nuestro compromiso con la sociedad, es tomar medidas colectivas para garantizar un mejor futuro para todos.

Es importante destacar que:

- El aprovechamiento de los árboles generará un gran aporte de materia orgánica consistente en residuos vegetales como ramas pequeñas, corteza, aserrín y hojas, contribuyendo a la mejora de los suelos, al permitir el surgimiento de una abundante regeneración natural y aumentar la biodiversidad de la zona.
- El proyecto ha generado un impacto ambiental importante en el ecosistema, con la conservación y restauración de bosques de galería, la captura de CO₂ mediante la reforestación de sabanas naturales con especies maderables que contribuyen a la regulación del clima; la mejora de suelos, regulación hídrica y el aumento de la biodiversidad. Resultados altruistas que aportan a la salud del ecosistema y a la vida en el planeta.



AGRADECIMIENTOS



El 2024 ha sido un año que ha marcado aspectos positivos para Fundación Comultrasan. Cada actividad que realizamos en cada una de las líneas de acción de Educación, Medio ambiente, Cultura y Arte, Salud y bienestar, Trabajo decente y crecimiento económico nos permitió fortalecer los lazos entre la cooperativa, los asociados y la comunidad. Con orgullo podemos decir que somos el aliado social de Financiera Comultrasan.

Nuestra labor está encaminada a construir un mejor país, mejorar la calidad de vida de los asociados y comunidad en general. Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha sido para nosotros el motor para continuar con el cooperativismo que tenemos cimentado en nuestros principios. Así, hemos generado espacios de encuentro, cultura, diversión y alegría para todos, desde los más pequeños hasta los mayores.

Seguiremos trabajando como equipo para fortalecer los programas encaminados a apoyar el progreso de nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general. Así, juntos contribuimos a la construcción del tejido social, brindando más oportunidades para todos.



Agradecemos a la Asamblea y al Consejo Directivo por el gran apoyo y por la confianza depositada en nuestro equipo de trabajo. También agradecemos a los directivos y al equipo de trabajo de Fundación Comultrasan, así como al equipo de Financiera Comultrasan porque juntos hemos contribuido a proyectar el trabajo social responsable que nos ha permitido mostrar la filosofía cooperativa como un estilo de vida ejemplar.

**Ver experiencias exitosas 2024**



Teamwork and cooperation between all the members of company provides success in business. Constant feedback and interaction of business people is the powerful method in getting the leading positions in market.

The examples can be found in any kind of business. Further to this evidence that the UK stock market is weak form efficient, other studies of capital markets have pointed toward them being somewhat form efficient. Studies have compared the share prices existing after a takeover announcement with the bid offer. Fama found that the share prices were fully and rationally adjusted to their correct levels, that confirming that stock market was somewhat form efficient. The market's ability to efficiently respond to a short term and widely published event such as a takeover announcement cannot necessarily be taken as evidence of a market efficient at pricing.

Another observed discrepancy between the theory and the market is that if market estimates what fundamentalists might consider rational behavior to be the root of the bid offers of a bid market, the market is driven by buyers who take the price of underlying value. Towards the end of a crash, markets go into free fall as participants invest themselves in low prices because of the uncertainty about value that their positions represent. This is indicated by the large differences in the valuation of stocks compared to fundamentals such as forward price to earnings ratio. In fact, the market is often driven by fear. A market might also be driven by the uncertainty about the value of the underlying assets. This is indicated by the large differences in the valuation of stocks compared to fundamentals such as forward price to earnings ratio. In fact, the market is often driven by fear. A market might also be driven by the uncertainty about the value of the underlying assets.

Aspectos Legales

ASPECTOS LEGALES

Situación jurídica y cumplimiento normativo

Fundación Comultrasan continúa su desarrollo aplicando principios fundamentales señalados en la Constitución Política y en cumplimiento de las normas señaladas, para entidades sin ánimo de lucro, sigue comprometida con la responsabilidad social, efectuando actividades de interés general, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mejorando las prácticas empresariales y ciñéndose al marco legal en los aspectos económicos, tributarios y laborales.

La Fundación Comultrasan, por ser una entidad sin ánimo de lucro, se encuentra dentro de los contribuyentes del régimen tributario especial. En el año 2024 se presentó la actualización del

registro web en el cual renovó su calificación como admitida dentro de dicho régimen; para 2025 se hará de nuevo la solicitud dentro de los plazos establecidos por la norma.

Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La Fundación Comultrasan utiliza en todas sus operaciones licencias de software amparadas de manera legal y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima. También, las compras y adquisiciones de bienes y servicios se efectúan cumpliendo con los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en cumplimiento con lo dispuesto en

el artículo 1 de la ley 603 de 2000 y la ley de protección de datos personales.

Cumplimiento normativo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el 2024 la Fundación Comultrasan mantiene un cumplimiento del 100% en su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según la resolución 0312 de 2019. Mediante su política de SST, en la prevención y promoción de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, genera acciones que ayudan a mejorar su condición tanto física como mental en cada colaborador, haciéndolos participes en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, con el fin de tomar las medidas necesarias para su cuidado. Se menciona los siguientes ítems:

1. Se mantiene la persona responsable de gestionar el SGSST, con su respectiva licencia

de SST vigente No 0008937 de junio 20 de 2017.

2. Se verifica en la plataforma ADRES y se mantiene vigente el pago de los trabajadores en temas de EPS, RIESGO Y PENSION, al día.

3. En medidas de promoción y prevención, se ejecutaron las capacitaciones con un cumplimiento del 100%, según lo programado en el Plan de Capacitación anual y se cumplió en un 100% el Plan de Trabajo Anual, firmado y revisado junto a la gerencia y al Vigía de la salud, para del mismo año.

4. Se cumplió con los exámenes ocupacionales periódicos, derivándose de ahí unas medidas de prevención y control de acuerdo a los resultados, donde los colaboradores participaron en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

Como resultados de las evaluaciones de la Arl Sura, su porcentaje de cumplimiento fue de un 100%.

Implementación de normas internacionales de información financiera

Fundación Comultrasan aplica las normas de información financiera con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificatorios 2132 de 2016, 2170 de 2017 que fue compilado y actualizado por el decreto 2483 de diciembre 28 de 2018.

Impuestos, tasas y contribuciones

Fundación Comultrasan efectúa de forma adecuada y oportuna el pago de los impuestos, tasas y contribuciones a las que se encuentra obligada, así como los aportes fiscales y

parafiscales al sistema de seguridad social e integral, cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral y tributaria aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.

Cumplimiento artículo 87 de la Ley 1676 de 2013

Fundación Comultrasan, manifiesta que no se generó ningún tipo de oposición o a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores y proveedores.

Seguros y Garantías

Todos los equipos adquiridos cuentan con su garantía de fábrica, Fundación Comultrasan, cuenta con una póliza multirriesgo la cual ampara los predios que cuentan con una edificación, los activos muebles y una responsabilidad civil extracontractual de las actividades sociales desarrolladas.



Procesos judiciales

A la fecha de este informe, Fundación Comultrasan no cuenta con procesos judiciales ni administrativos que puedan afectar su situación financiera o estabilidad patrimonial.

Durante el año 2024, la Fundación Comultrasan adelanta algunos procesos de recuperación y restauración del dominio de algunos predios, los cuales se relacionan a continuación:

Finca La Vega vereda Tierradentro: Donado por Financiera Comultrasan en el año 2010, desde dicho año presenta inconvenientes jurídicos por invasión y supuestos dueños.

Proceso Declaración de pertenencia por parte del señor Reinaldo Rueda Vergara y otros.

En el Juzgado Primero Civil Municipal de Barrancabermeja.

Proceso Acción Reinvidicatoria por parte de

Fundación Comultrasan a Reinaldo Rueda Vergara y Omar Rueda Saavedra. En el juzgado Tercero Civil Municipal.

Durante el 2024 se presentó solicitud de reconocimiento de personería jurídica ante el juzgado, despacho en él se encuentran acumulados ambos procesos. En el mes de diciembre se realizó visita para validar el estado actual del proceso y verificar si ya se había efectuado el reconocimiento de personería jurídica, se solicitó el enlace del expediente digital el cual fue obtenido, sin embargo, a la fecha no se ha efectuado pronunciamiento alguno. Proceso a cargo de la firma Díaz Obregón.

Finca El Piñal vereda Tierradentro: Donado por Financiera Comultrasan en diciembre de 2010. No se cuenta con escritura pública por inconvenientes de registro y presenta varios inconvenientes jurídicos:

Proceso de declaración de pertenencia por parte de Edwin Alonso Martínez Sierra.

Actualmente, nos encontramos a la espera que el despacho judicial realice pronunciamiento frente a:

- 1.Reforma de la demanda, la cual es sujeto de admisión.
- 2.Aceptar o no la notificación enviada por el apoderado.
- 3.Reconocimiento de personería Jurídica al suscrito apoderado.
- 4.Resuelva la solicitud de desistimiento.

Acción Reivindicatoria contra Luis Gómez: En relación a la Acción reivindicatoria de dominio, el 20 de diciembre del 2024, se realizó solicitud de conciliación extrajudicial ante la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, en donde se convocó a el señor Luis Antonio Gomez, con la finalidad de surtir requisito de procedibilidad, para llevar a cabo la presentación de la demanda de Acción Reivindicatoria.

Se presentó desalojo de la invasión o barrio que se encontraba dentro del predio.

Mutación catastral y declaración de saldo parte restante:

Al respecto, ya se realizaron las verificaciones pertinentes con el equipo catastral y jurídico a fin de elevar ante la entidad competente, esto es el Centro de Gestión Catastral de Barrancabermeja la solicitud de mutación catastral (segregación) del predio “El Piñal”.

Actualmente, se está trabajando en la ejecución del levantamiento topográfico del predio El Piñal, con el fin de cumplir con dicho requisito y avanzar en el trámite correspondiente.

Declaración de pertenencia:

Se está trabajando en coordinación con el equipo catastral para levantamiento topográfico y conocer el área total del predio.



Lote Paraíso Piedecuesta vereda Guatiguará: En la actualidad se encuentra un proceso por acción reivindicatoria de dominio, en el juzgado Séptimo civil de Bucaramanga. Se encuentra fijada fecha y hora para la celebración inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el 25 de Marzo del año 2025. Dicho auto fue notificado mediante estado electrónico del día treinta (30) de septiembre de año 2024.

Probabilidad de fallo es favorable, la fortaleza de la demanda es alta y la fortaleza probatoria es alta.

El proceso ha tenido su curso ordinario y en el control de legalidad de las actuaciones realizadas, no se evidencia causal que acredite nulidad alguna.

SaludCoop: La Fundación Comultrasan continúa con el contrato de mandato que se suscribió el 30 de agosto de 2016 con Ascoop, para defender los derechos de los aportes en Salu-

dcoop y acudir a la jurisdicción de lo contencioso administrativo y demandar los perjuicios derivados de la expedición y ejecutoria de la resolución número 2414 de 2015 de la Superintendencia Nacional de Salud, a través de la cual se decide la liquidación de dicha entidad. Actualmente con la resolución 2083 de 2023 se encuentra terminada la existencia legal de SaludCoop. En el año 2024 se procede a realizar Deterioro del 100% de dicha inversión.

Crudesan S.A: Se encuentra con medida de extinción de dominio, esta situación no vincula a la Fundación Comultrasan, pero en caso de suceder algún inconveniente se podría perder la inversión. Actualmente, se cuenta con la defensa de la firma Mestre Mendieta por parte de los socios de la entidad, se han realizado las siguientes acciones: control de legalidad, solicitud de archivo del proceso. La Fiscalía 42 Especializada de Extinción de Dominio presentó la demanda de extinción de dominio, la cual fue admitida el pasado 15 de diciembre de 2023. A la fecha, el asunto se encuentra en etapa de no-

tificaciones. Una vez sea la oportunidad procesal para ello, de conformidad con el artículo 141 de la Ley 1708 de 2014, solicitaremos las pruebas que se consideren pertinentes. Adicionalmente, respecto de la solicitud de control de legalidad a las medidas cautelares proferidas por la Fiscal Leidy Caterine Castillo Cruz, trámite identificado con el radicado 2023-153-2, se encuentra pendiente del pronunciamiento del Juzgado Segundo (02) de Extinción de Dominio de Bogotá. En el año 2024 se procede con el deterioro del 100% de dicha inversión.

Gobierno corporativo

La Fundación Comultrasan está conformada por la Asamblea General y el Consejo Directivo.

Asamblea General

La Asamblea General sesionó de manera ordinaria una vez, el 22 de marzo de 2024 (acta 032), cuando fueron presentados y aprobados el informe de gestión y los estados financieros del año 2023 y la autorización al representante legal para actualizar el registro web de la entidad en el régimen tributario especial de conformidad con lo establecido en el artículo 356 del estatuto tributario.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo se reunió de forma ordinaria cinco (5) veces y de forma extraordinaria cuatro (4) veces como se relaciona a continuación:

- Acta 149 reunión ordinaria del 08 de febrero de 2024.
- Acta 150 reunión extraordinaria del 28 de febrero de 2024.
- Acta 151 reunión extraordinaria del 14 de marzo de 2024.
- Acta 152 reunión extraordinaria del 23 de abril de 2024.
- Acta 153 reunión ordinaria del 29 de mayo de 2024.
- Acta 154 reunión ordinaria del 19 de julio de 2024.
- Acta 155 reunión extraordinaria del 08 de agosto de 2024.
- Acta 156 reunión ordinaria del 07 de octubre de 2024.
- Acta 157 reunión ordinaria del 03 de diciembre de 2024.

Erogaciones especiales y operaciones con administradores

Las operaciones efectuadas por Fundación Comultrasan con sus administradores se ajustan a las políticas generales de la entidad.

ÁREA	ID	HONORARIOS	SALARIOS	BONIFICACIONES	TOTAL
Alta Dirección	63559180	\$ 5.850.000	\$ 114.470.288	\$ 10.500.000	\$ 130.820.288
	13438232	\$ 1.950.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.950.000
	13642191	\$ 17.550.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.550.000
Consejo Directivo	19132839	\$ 17.550.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.550.000
	27790026	\$ 17.550.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.550.000
	91225045	\$ 1.950.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.950.000
	91294718	\$ 5.850.000	\$ 0	\$ 0	\$ 5.850.000
Revisoría Fiscal	63358714	\$ 32.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 32.500.000
Total		\$ 100.750.000	\$ 114.470.288	\$ 10.500.000	\$ 225.720.288

Donaciones y aportes como beneficio a la comunidad en cumplimiento de su objeto social

No se realizaron donaciones a título gratuito a otra entidad o personas.

Sumando acciones en pro de mejorar las condiciones de vida de los asociados y comunidad en general, la asamblea de la Fundación Comultrasan autorizó la ejecución de asignaciones permanentes.

A continuación, se presenta un detalle de las actividades y valores ejecutados:

ACTIVIDAD	2024
Becas Gimnasio Superior	\$ 70.000.000
Liderazgo Juvenil +Líder	\$ 32.925.214
Huellas comunales	\$ 267.746.969
Cultura viva	\$ 76.296.225
Actividades juntos podemos	\$ 378.871.820
Actividades Deportivas	\$ 154.778.163
Protección Ambiental	\$ 21.900.000
Total actividades sociales	\$ 1.002.518.391

Propaganda y publicidad

Durante el año 2024 se realizó la promoción del programa de huellas comunales y Cultura Viva, no se efectuó inversión en propaganda y publicidad para promoción de la marca y la entidad.

ACTIVIDAD	CONCEPTO	VALOR
Huellas comunales	Promoción y difusión de cuña radial y balance de las 3 fases del programa huellas comunales en 09 municipios	\$ 23.890.419
Cultura viva	Promoción actividades concurso infantil de cuento, pintura y teatro	\$ 5.083.000
Total publicidad		\$ 28.973.419

Dinero u otros bienes que la Fundación Comultrasan posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera

La Fundación Comultrasan no posee dinero o bienes en el exterior ni obligaciones en moneda extranjera.

Detalle de inversiones

Inversiones en asociadas medidas por el método de participación

Acciones	2024	2023	# Acciones	% Part.
Construcciones Zabdi S.A.S.	\$ 0	\$ 2.004.000.000	2.004	49,4%
Clínica Revivir S.A.	\$ 497.500.000	\$ 497.500.000	1.401.120	45%
Shareppy S.A.S	\$ 295.139.500	\$ 295.139.500	1.250	50%
Total	\$ 792.639.500	\$ 2.796.639.500		

Inversión medidas al costo

Acciones	2024	Deterioro 2024	2023	#Acc	% Part.
Cooperación Verde S. A	\$ 1.387.500.000	\$ 0	\$ 1.137.500.000	1.200	5,43%
Crudesan S.A.	\$ 0	-\$ 171.192.104	\$ 171.192.104	28.502	9,50%
Villa Valeria Country Club	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000	1	0,20%
Total	\$ 1.388.500.000	\$ 171.192.104	\$ 1.309.692.104		

Derechos Fiduciarios

	2024	2023
Derechos Fiduciarios	\$ 0	\$ 11.900.777.234
Total	\$ 0	\$ 11.900.777.234

Cuenta en participación

	2024	2023
Cuenta en Participación	\$ 0\$	2.132.113.481
Total	\$ 0	\$ 2.132.113.481

Otros activos financieros medidos al costo Aportes

	2024	2023
Cooperativa de Servicios Funerarios de Santander	\$ 57.166.810	\$ 52.312.235
La Equidad Seguros de Vida	\$ 226.432.453	\$ 221.882.453
La Equidad Seguros Generales	\$ 28.613.289	\$ 24.063.289
Financiera Comultrasan	\$ 2.034.544	\$ 1.996.347
SaludCoop*	\$ 0	\$ 933.297.084
Cooperativa De Proyectos Ambientales Ecoop	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Total	\$ 334.247.096	\$ 1.253.551.408

La Fundación Comultrasan durante el año 2024 no sostuvo operaciones comerciales con entidades en las cuales posee inversiones, aclarando que Financiera Comultrasan es el fundador de la Fundación Comultrasan y la asamblea general está conformada por el consejo directivo de la cooperativa.

Acontecimientos importantes sucedidos después del ejercicio

La Fundación Comultrasan, no tiene conocimiento de la existencia de eventos importan-

tes ocurridos después del cierre del ejercicio contable del 31 de diciembre de 2024 que modifiquen o alteren los estados financieros o este informe.

Se presenta un pendiente de pago de tres días a corte de 31 de diciembre 2024 correspondiente a rendimientos, respecto de lo pactado en la modificación del acuerdo de voluntades y cuentas en participación, sin que esto genere un incumplimiento y afectación en los estados financieros.

Expectativas para el 2025

La Fundación Comultrasan para el año 2025 proyecta un gran reto con la ejecución de actividades; llevando la continuidad en sus programas a muchos más lugares y siguiendo con su compromiso social de unir cada día a las comunidades, contribuyendo de manera decidida a la concientización y preservación de la esencia solidaria desde las diferentes actividades desarrolladas en el cumplimiento del objeto social.

La administración seguirá trabajando en la gestión de venta y solución jurídica de predios e inversiones y en seguir buscando autosostenibilidad financiera, teniendo en cuenta que en los últimos años no se han recibido recursos por parte de la fundadora, y se requiere garantizar el desarrollo de su objeto social a través del tiempo, para así beneficiar a más personas llegando a diferentes lugares de las regiones y así ser el modelo de entidad comprometida e incluyente donde se caracterice principalmente por su aporte al desarrollo social de la comunidad, especialmente de aquellos lugares donde hace presencia nuestra entidad fundadora.



Estados Financieros

Estados Financieros

Bucaramanga, marzo de 2024.

Señores:

Asamblea General

Fundación Comultrasan Para El Desarrollo Social

Respetados Señores:

Nosotros, la Representante Legal y Contadora Pública de la Fundación Comultrasan, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros básicos como: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto y Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la normatividad legal y el marco técnico aplicable de normas internacionales de información financiera para el Grupo 2, de acuerdo a la Ley 1314 Del 2009, los cuales se han tomado fielmente de los libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos econó-



nicos, han sido reconocidos en ellos, bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el grupo 2 en cumplimiento de la ley 1314 de 2009 y los decretos 2420 del 2015 y que fue compilado y actualizado por el decreto 2483 de 2018.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requiera ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- La Fundación ha cumplido con las normas exigidas para seguridad social, y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales y aportes.
- En cumplimiento de los requisitos de propiedad intelectual del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Los procedimientos de valuación, valoración y preparación de los Estados Financieros, han sido aplicados y verificados uniformemente con relación al año inmediatamente anterior, reflejando en forma razonable la situación financiera de la Fundación Comultrasan a 31 de diciembre de 2024 por lo que sometemos a consideración de la asamblea su aprobación.



Diana Marcela Correa Pico
Representante Legal



Ana Rosa Duran Gualdron
Contadora Pública
T.P # 185079-T

FUNDACIÓN COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Nit: 804.013.978-0

Estado de la Situación Financiera

Expresado en pesos colombianos

Por los años terminados a:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
Activo					
Activo Corriente					
Efectivo Y Equivalente Del Efectivo	4	\$ 5.735.690.684	\$ 3.632.200.224	\$ 2.103.490.460	58%
Cuentas Por Cobrar	5	\$ 14.619.392.399	\$ 95.260.527	\$ 14.524.131.872	15247%
Activos Por Impuestos	6	\$ 108.269.581	\$ 90.250.153	\$ 18.019.428	20%
Total Activo Corriente		\$ 20.463.352.664	\$ 3.817.710.904	\$ 16.645.641.760	436%
Activo No Corriente					
Inversiones	7	\$ 2.515.386.595	\$ 19.392.773.726	-\$ 16.877.387.131	-87%
Propiedades Planta Y Equipo	8	\$ 71.110.685	\$ 73.991.129	-\$ 2.880.444	-4%
Propiedades De Inversión	9	\$ 6.397.995.657	\$ 5.990.886.709	\$ 407.108.948	7%
Total Activo No Corriente		\$ 8.984.492.937	\$ 25.457.651.564	-\$ 16.473.158.627	-65%
Total Activo		\$ 29.447.845.601	\$ 29.275.362.468	\$ 172.483.133	1%

FUNDACIÓN COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

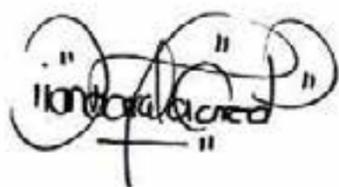
Nit: 804.013.978-0

Estado de la Situación Financiera

Expresado en pesos colombianos

Por los años terminados a:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Cuentas Por Pagar E Impuestos	10	\$ 265.223.647	\$ 345.737.906	-\$ 80.514.259	-23%
Total Pasivo Corriente		\$ 265.223.647	\$ 345.737.906	-\$ 80.514.259	-23%
Total Pasivo		\$ 265.223.647	\$ 345.737.906	-\$ 80.514.259	-23%
Activo Neto					
Donaciones		\$ 19.720.931.349	\$ 19.720.931.349	\$ 0	0%
Asignaciones Permanentes		\$ 7.822.118.929	\$ 6.942.016.239	\$ 880.102.690	13%
Beneficio Y/O Excedente Neto		\$ 1.255.515.783	\$ 1.882.621.081	-\$ 627.105.298	-33%
Adopción Normas Internacionales		\$ 384.055.893	\$ 384.055.893	\$ 0	0%
Total Activo Neto		\$ 29.182.621.954	\$ 28.929.624.562	\$ 252.997.392	1%
Total Pasivo y Activo Neto		\$ 29.447.845.601	\$ 29.275.362.468	\$ 172.483.133	1%



Diana Marcela Correa Pico
Representante Legal



Fanny del Carmen Vega C.
Revisor Fiscal
T.P.# 82936-T
(Ver Opinión Adjunta)

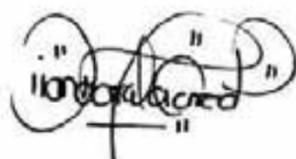


Ana Rosa Duran Gualdron
Contadora Pública
T.P # 185079-T
(Ver Certificación Adjunta)

Estado de Actividades

Expresado en pesos colombianos. Por los años terminados a:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
Ingresos	12				
Otros Ingresos					
Financieros		\$ 388.026.874	\$ 458.594.170	-\$ 70.567.296	-15%
Dividendos Y Participaciones		\$ 72.627.338	\$ 56.437.086	\$ 16.190.252	29%
Arrendamientos		\$ 121.000.000	\$ 117.890.978	\$ 3.109.022	3%
Utilidad En Venta De Inversiones		\$ 1.866.157.485	\$ 0	\$ 1.866.157.485	0%
Utilidad En Venta De PPE		\$ 873.734.129	\$ 0	\$ 873.734.129	0%
Diversos		\$ 146.242	\$ 3.449.626	-\$ 3.303.384	-96%
Cuentas En Participación		\$ 0	\$ 296.172.164	-\$ 296.172.164	-100%
Derechos Fiduciarios		\$ 0	\$ 1.696.469.810	-\$ 1.696.469.810	-100%
Total Otros Ingresos		\$ 3.321.692.068	\$ 2.629.013.834	\$ 692.678.234	26%
Total Ingresos		\$ 3.321.692.068	\$ 2.629.013.834	\$ 692.678.234	26%
Gastos De Administración	13	\$ 882.343.651	\$ 684.633.651	\$ 197.710.000	29%
Provisiones Inversiones y PPE	13	\$ 1.104.489.188	\$ 0	\$ 1.104.489.188	0%
Gastos Financieros	14	\$ 14.661.515	\$ 6.701.165	\$ 7.960.350	119%
Otros Gastos	15	\$ 64.681.931	\$ 55.057.937	\$ 9.623.994	17%
Total Costos Y Gastos		\$ 2.066.176.285	\$ 746.392.753	\$ 1.319.783.532	177%
Beneficio y/o Excedente Neto		\$ 1.255.515.783	\$ 1.882.621.081	-\$ 627.105.298	-33%
Ejecución de asignaciones permanentes	16	\$ 1.002.518.391	\$ 889.545.559	\$ 112.972.832	13%
Beneficio y/o Excedente Neto		\$ 252.997.392	\$ 993.075.522	-\$ 740.078.130	-75%



Diana Marcela Correa Pico
Representante Legal



Fanny del Carmen Vega C.
Revisor Fiscal
T.P.# 82936-T
(Ver Opinión Adjunta)



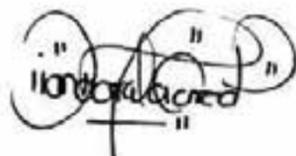
Ana Rosa Duran Gualdron
Contadora Pública
T.P # 185079-T
(Ver Certificación Adjunta)

Estado de Flujo de Efectivo

Expresado en pesos colombianos. Por los años terminados a:

	31/12/2024	31/12/2023
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Utilidad del periodo	\$ 1.255.515.783	\$ 1.882.621.081
Mas (Menos): partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación	\$ 11.813.724	\$ 11.827.059
Deterioro	\$ 1.104.489.188	\$ 0
Efectivo generado en operación:	\$ 2.371.818.695	\$ 1.894.448.140
Cambio en partidas operacionales (Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	-\$ 14.524.131.872	\$ 27.594.551
Activos por impuestos	-\$ 18.019.428	-\$ 22.948.940
Inversiones	\$ 15.772.897.943	-\$ 2.006.901.679
Aumento (Disminución) en:		
Costos y gastos por pagar	-\$ 80.514.259	\$ 228.216.877
Flujos de efectivo neto por actividades de operación:	\$ 3.522.051.079	\$ 120.408.949
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	-\$ 416.042.228	-\$ 13.738.663
Flujos de efectivo neto por actividades de inversión	-\$ 416.042.228	-\$ 13.738.663
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Asignaciones permanentes	-\$ 1.002.518.391	-\$ 889.545.559
Flujos de efectivo neto por actividades de financiación	-\$ 1.002.518.391	-\$ 889.545.559
Aumento neto de efectivo	\$ 2.103.490.460	-\$ 782.875.273
Efectivo al inicio del periodo	\$ 3.632.200.224	\$ 4.415.075.497
Efectivo al final del periodo	\$ 5.735.690.684	\$ 3.632.200.224

Las notas y los estados financieros forman un todo indivisible.



Diana Marcela Correa Pico
Representante Legal



Fanny del Carmen Vega C.
Revisor Fiscal
T.P.# 82936-T
(Ver Opinión Adjunta)



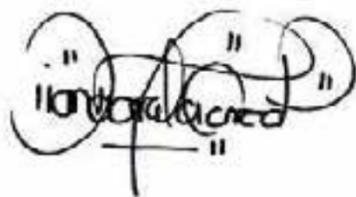
Ana Rosa Duran Gualdron
Contadora Pública
T.P # 185079-T
(Ver Certificación Adjunta)

**FUNDACIÓN COMULTRASAN PARA
EL DESARROLLO SOCIAL**
(Nit: 804.013.978-0)

Estado de Cambios en los Activos Netos

Expresado en pesos colombianos
Por los años terminados a:

	SALDO A 31 DICIEMBRE 2023	MOVIMIENTO DÉBITO	MOVIMIENTO CRÉDITO	SALDO A 31 DICIEMBRE 2024
Donaciones	\$ 19.720.931.349	\$ 0	\$ 0	\$ 19.720.931.349
Reservas Asignaciones Permanentes	\$ 6.942.016.239	\$ 1.002.518.391	\$ 1.882.621.081	\$ 7.822.118.929
Beneficio y/o excedente neto	\$ 1.882.621.081	\$ 1.882.621.081	\$ 1.255.515.783	\$ 1.255.515.783
Adopción normas internacionales	\$ 384.055.893	\$ 0	\$ 0	\$ 384.055.893
Total	\$ 28.929.624.562	\$ 2.885.139.472	\$ 3.138.136.864	\$ 29.182.621.954



Diana Marcela Correa Pico
Representante Legal



Fanny del Carmen Vega C.
Revisor Fiscal
T.P.# 82936-T
(Ver Opinión Adjunta)



Ana Rosa Duran Gualdron
Contadora Pública
T.P # 185079-T
(Ver Certificación Adjunta)

FUNDACIÓN COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

(Nit: 804,013,978-0)

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2023-2024

Expresado en pesos colombianos

Nota 1.

Información de la Empresa

Fundación Comultrasan es una persona jurídica de carácter privado, sin ánimo de lucro, calificada dentro el régimen tributario especial, de utilidad pública e interés social, creada bajo escritura pública número 1705 el 17 de junio de 2002 de la notaría quinta de Bucaramanga, inscrita en la cámara de comercio el 24 de septiembre de 2002 bajo el número 12961 del libro 1, se le reconoció Personería Jurídica a través de la Oficina Jurídica del Departamento de Santander, con una duración indefinida. Durante la vida social de la Fundación Comultrasan se han realizado algunas modificaciones a los Estatutos, la última reforma se efectuó el 19 de septiembre de 2022.

La Fundación Comultrasan, tiene como objeto principal estimular, fomentar y divulgar todo tipo de expresión o actividad artística, cultural, científica, técnica, deportiva, educativa, fomento empresarial, ambiental o social que propenda por el desarrollo de la solidaridad entre las personas, las organizaciones y la comunidad, con énfasis hacia el sector de la economía solidaria, la Fundación ha venido trabajando con la comunidades a nivel nacional específicamente en el Departamento de Santander, apoyando la búsqueda del bien común y las iniciativas de autorrealización y de desarrollo socioeconómico, la Fundación Comultrasan ejercitara todo

tipo de actividades sin ánimo de lucro, conforme a sus propósito y a los cuales tenga acceso la comunidad en general.

Durante el año 2024, las actividades sociales se ejecutaron con base en las asignaciones permanentes del año 2023, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General. En total, se destinaron **\$1.002.518.391** al desarrollo de proyectos orientados al cumplimiento del objeto social, beneficiando a más de 39.000 personas a través de las líneas de acción establecidas para tal fin.

Los órganos de administración de la Fundación Comultrasan son: Asamblea General, Consejo Directivo y Representante Legal.

Al 31 de diciembre de 2024, la participación de la Fundación Comultrasan en los proyectos de vivienda de interés social en Bucaramanga y Bogotá fue concluida, y como resultado, se procedió con la venta de las respectivas participaciones. El informe detallado del proceso y los valores obtenidos de la transacción están en los estados financieros, donde se refleja el impacto de la venta, desglosando los ingresos generados de acuerdo con lo establecido en la modificación del acuerdo de voluntades y el contrato de cuentas en participación. Es relevante destacar que, a la fecha, la entidad ya no figura como deudora solidaria en dichos proyectos.

Nota 2.

Bases De Preparación

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada

a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

b) Bases de medición

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de FUNDACION COMULTRASAN se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su *“importancia relativa o materialidad.”*

- **Reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros requisitos para el reconocimiento de un hecho económico**

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla las siguientes características, a saber:

Que sea probable que cualquier beneficio económico, incremento en ingresos o ahorro en costos, asociado con la partida.

Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del 70% de que suceda o de que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que se percibirá. El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que se debe efectuar por la compra de un bien o servicio.

Reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el activo neto.

Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Actividades son los ingresos, los costos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

Activos: Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la fundación Comultrasan, que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

Pasivos: Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

Activo neto: es la parte residual de los activos de La Fundación Comultrasan, una vez deducidos

todos sus pasivos, la Fundación Comultrasan puede subclasificar en el estado de situación financiera, las Donaciones, asignaciones permanentes, excedentes o pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio.

Rendimiento (Beneficio neto o excedente): es la relación entre los ingresos y los gastos de la Fundación Comultrasan durante el periodo sobre el que se informa

Ingresos: Se ha percibido, un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y demás, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Costos y gastos: Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Medición de los elementos de los Estados Financieros

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa La Fundación Comultrasan. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplicará, como

regla general el costo histórico, el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido, para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

Valor razonable: Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales. “El precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a una fecha de medición determinada”.

e) Negocio en Marcha

Teniendo la cuenta las proyecciones de la entidad, la gerencia de la Fundación Comultrasan realiza un análisis de la información histórica sobre sus operaciones, que sirvan de base para establecer la hipótesis de negocio en marcha, para esto se tiene en cuenta aspectos fundamentales los cuales se clasifican a continuación:

1. Situación económica: Fundación Comultrasan siendo una entidad sin ánimo de lucro, gestiona y administra los recursos de acuerdo con la liquidez disponible, con el objetivo de cumplir tanto los compromisos a corto como a largo plazo, esto se realiza conforme a las asignaciones permanentes establecidas para la ejecución de las actividades meritorias (objeto social), que son la esencia de la entidad.

El activo supera los 29 mil millones de pesos, de los cuales el 49% se representan en cuentas por cobrar, debidamente con garantías reales y exigibles, producto de la monetización de algunas inversiones, el 21% en propiedades de inversión, el 19 % en efectivo y equivalentes de efectivo, y el 10% en inversiones, se proyecta seguir con la monetización de algunos activos con el fin de enfocarse en su objeto social a través del desarrollo de actividades meritorias y programas sociales y así mismo se contribuya al sostenimiento de la Fundación Comultrasan.

2. Campo de acción: La Fundación Comultrasan lleva a cabo actividades sociales a través de sus líneas de acción: Educación, Salud, Cultura y Arte, y Medio Ambiente, a través de estos programas, busca contribuir al desarrollo de las comunidades en diferentes municipios de Colombia, especialmente en aquellos donde tiene presencia, Financiera Comultrasan, La Fundación promueve los valores del cooperativismo, el desarrollo, la inclusión y las actividades artísticas, siendo estos pilares para vincular a diversos actores como la Fundación, la comunidad, los asociados y la Cooperativa, juntos, se busca construir un país más justo y positivo, aportando al cambio en cada región.

3. Gestión: Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas actividades, tales como eventos deportivos, talleres de cuento y pintura, programas de liderazgo juvenil, espacios de

esparcimiento y encuentros culturales, así como el reconocimiento a emprendedores, estas actividades lograron un impacto positivo en más de 30 municipios, beneficiando a más de 39.000 personas y reafirmando el compromiso social de la Fundación.

Para el año 2025, se prevén proyecciones positivas en cuanto a los proyectos a ejecutar y los lugares a impactar, aunque se tienen actividades programadas, podrían surgir incertidumbres económicas que podrían llevar a replantear algunas de las acciones sociales o administrativas previstas sin que signifique dejar de funcionar.

Se atendieron las indicaciones de la asamblea en cuanto a la monetización de activos para conseguir liquidez, en el 2024, se lograron concretar las inversiones más significativas y de mayor riesgo para la Fundación Comultrasan, lo cual permitirá a la entidad enfocarse plenamente en el desarrollo de actividades alineadas con su objeto social, garantizando su sostenibilidad a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2024, no existen situaciones que representen un riesgo para la continuidad de la entidad, lo que nos permite concluir que la Fundación Comultrasan cumple con la **“hipótesis de negocio en marcha.”**

Nota 3.

Resumen de Principales Políticas Contables

A. Presentación De Los Estados Financieros

La Fundación Comultrasan refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus

transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de acuerdo a las normas de información financiera aplicables al grupo 2.

Al cierre contable anual la Fundación Comultrasan, prepara los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de actividades
- Estado de Cambios en el Activo Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

La Fundación Comultrasan presentará sus activos, pasivos y activos netos, así como sus partidas corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera.

La Fundación Comultrasan presentará en un único estado de actividades, todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo y la clasificación de los gastos por función.

B. Efectivo Y Equivalentes De Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.



Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social y pertenecen el siguiente grupo de cuentas.

- Caja menor.
- Bancos en moneda nacional.
- Inversiones o depósitos a la vista (CDAT, carteras colectivas, fondos de inversión y fondeos).

Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, La Fundación Comultrasan revelará en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de efectivo y equivalentes de efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.

C. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero:

Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero:

Es cualquier activo que sea:

- Efectivo;
- Un instrumento de patrimonio de otra entidad (acciones);
- Un derecho contractual: - a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a

intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Fundación Comultrasan.

Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 y 12 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”. son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados préstamos y cuentas por cobrar. inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. Donde es permitido y apropiado. se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente. son medidos a su valor justo más o menos los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción.

Otros activos Financieros

Estos activos corresponden a las inversiones en instrumentos monetarios con derecho contractual a recibir efectivo, o un activo financiero de otra entidad, o inversiones del mercado de capitales, que la Fundación Comultrasan tiene la intención de conservarlos hasta su vencimiento, o son fácilmente negociables en el mercado. Estos activos son medidos al costo amortizado.

Inversiones bajo tratamiento de instrumentos financieros básicos – Sección 11

Se tienen inversiones clasificadas como instrumentos financieros básicos cuando; existe una relación contractual que le otorgue derechos contractuales como:

- Efectivo.
- Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar).

Inversiones en asociadas – Sección 14

Se tiene inversiones clasificadas como inversiones en una asociada; cuando exista influencia significativa, lo que significa que posee el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada.

La Fundación Comultrasan evalúa los siguientes aspectos con el objetivo de determinar la existencia de influencia significativa.

Existirá influencia significativa cuando se cumplen una o varias de las siguientes condiciones:

- Se posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.
- Participa en la toma de decisiones sobre fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre distribución de dividendos.
- Participa en reuniones de consejo directivo o Asambleas que permita estar informado de la situación económica de la asociada.

Las inversiones en asociadas se pueden medir de la siguiente manera:

- El modelo de costo

- El método de la participación
- El modelo del valor razonable

Inicialmente se medirá al precio de la transacción y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en otro resultado integral de la asociada, para aplicar el método de la participación patrimonial la Fundación requiere de los Estados financieros certificados.

La Fundación Comultrasan medirá las inversiones en asociadas, distintas de aquellas para las que hay un precio de cotización publicado, al costo menos las pérdidas por deterioro del valor, y reconocerán los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos, sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

Pasivos Financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor justo. neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial. las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos. reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés. a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan. expiran o son condonadas.



D. Propiedad. Planta y Equipo.

Dando cumplimiento a la sección 17 de NIIF para PYMES, la propiedad planta y equipo se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado del valor. excepto de los terrenos los cuales no se deprecian. porque poseen una vida útil indefinida.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si,

- Es probable que La Fundación Comultrasan obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo. y
- El costo del activo para La Fundación Comultrasan pueda ser valorado con fiabilidad.

El reconocimiento de un elemento de propiedad planta y equipo para La Fundación Comultrasan, se dará cuando se reciban los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Bienes que se reconocen directamente al gasto:

Los activos fijos menores, cuya vida útil para La Fundación Comultrasan, no supere un año (1), no serán reconocidos como activos o elementos de propiedad planta y equipo y deberán reconocerse directamente en el gasto del periodo.

Igual tratamiento se dará a los elementos con vida útil superior un año, pero con un costo (impor-

te de compra) inferior a 50 uvt (unidades de valor tributario), para efectos de control administrativo, los anteriores activos fijos o elementos de propiedad planta y equipo aquí descritos, serán registrados como activos fijos y podrán ser depreciados en el mismo mes de su adquisición.

Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo se reconocerán inicialmente por su costo. Para reconocer el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, se tomará en cuenta el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar; así como también, la estimación de los costos de desmantelamiento o retiro del mismo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, basándose en la vida útil estimada. De acuerdo al numeral 17.20 de la sección 17. NIIF para PYME, la depreciación del activo comienza cuando esté disponible para su uso, es decir; cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de forma prevista por la gerencia.

Elemento.	Vida útil
Terrenos.	Indefinida.
Construcciones y edificaciones	40 - 100 años
Muebles y enseres	8 - 10 años
Equipo de oficina.	3 - 5 años
Equipo de Computación.	3 - 5 años
Equipo de comunicación.	3 - 5 años

Deterioro del Valor de los Activos.

A cada fecha de presentación de los estados financieros la entidad evalúa si existen indicios de que un activo pueda estar deteriorado, si tales indicios existen o el deterioro se identifica, la entidad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable, el importe recuperable es el valor razonable del activo.

E. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión de la Fundación Comultrasan se clasifican teniendo en cuenta la sección 16 de las normas de información financiera. Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el



dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Medición en el reconocimiento inicial

La Fundación Comultrasan medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial, El costo de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Medición posterior al reconocimiento.

Las propiedades de inversión de la Fundación Comultrasan se medirán posterior al reconocimiento inicial bajo el modelo de costo de la Sección 17, párrafo 17.15A: Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Transferencias

Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para un elemento de propiedades de inversión que se mide utilizando el

modelo del valor razonable, se contabilizará a partir de ese momento como propiedades, planta y equipo, hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable, el importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo.

Se debe revelar información sobre este cambio, se trata de un cambio de circunstancias y no de un cambio de política contable.

F. Ingresos De Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y otros ingresos de La Fundación Comultrasan.

- **Ingresos para el desarrollo de actividades sociales:** incluye todos los valores recibidos por La Fundación Comultrasan para el cumplimiento del objeto social.

Otros ingresos como:

- Rendimientos Financieros
- Dividendos y participaciones
- Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles
- Utilidad en venta de inversiones
- Otros

Se reconocen solo cuando:

- Sea probable que se reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

En los casos donde posterior al reconocimiento del ingreso se evidencia algún grado de irrecuperabilidad de un saldo se procede a reconocer como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Nota 4.

Efectivo y Equivalentes al efectivo

4.1 Efectivo

Caja menor: creada para pagos menores generados en el desarrollo de actividades en ejecución.

Bancos: a 31 de diciembre de 2024 se encuentran debidamente conciliados y sin partidas por reconocer.

	2024	2023
Caja menor	\$ 288.984	\$ 0
Cuenta Corriente Banco de Bogotá	\$ 39.446.719	\$ 8.157.281
Cuenta de Ahorros Financiera Comultrasan	\$ 293.802.950	\$ 443.735.890
Cuenta de ahorros Bancolombia	\$ 2.516.658	\$ 2.515.400
Efectivo	\$ 336.055.311	\$ 454.408.571

A la fecha de corte no existe ningún tipo de restricción y/o afectación al efectivo.



Los valores en bancos se encuentran disponibles para giro normal de las obligaciones de La Fundación Comultrasan en el cumplimiento de su objeto social.

4.2 Equivalentes al efectivo

	2024	2023
Equivalentes al efectivo	\$ 5.399.635.372	\$ 3.177.791.653
Equivalentes al Efectivo	\$ 5.399.635.372	\$ 3.177.791.653

El equivalente al efectivo corresponde a CDATS y sus rendimientos. Estos instrumentos financieros se consideran equivalentes al efectivo toda vez que cumplen con definición del párrafo 7.2 de la NIIF para las Pymes (adoptada mediante el anexo número 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios).

Titulo	Fecha expedición	Fecha Vencimiento	Capital 31/12/2024	Tasa (E.A)	Rendimientos a 31/12/2024
31036993895 730490	28-oct-24	28-abr-25	\$ 100.000.000	9,86%	\$ 1.527.852
31036659271 734512	6-nov-24	6-may-25	\$ 209.623.671	10,05%	\$ 1.632.316
31036674800 734515	6-nov-24	6-may-25	\$ 290.376.329	10,05%	\$ 2.261.129
31036000310 736565	29-nov-24	28-feb-25	\$ 532.401.835	10,11%	\$ 4.171.584
31036022364 736611	2-dic-24	2-jun-25	\$ 600.000.000	10,05%	\$ 4.672.134
31036000893 740632	27-dic-24	27-jun-25	\$ 400.000.000	10,05%	\$ 0
310360000171 736439	21-nov-24	21-mar-25	\$ 2.000.000.000	10,06%	\$ 15.591.450
31036745363 723017	21-ago-24	21-feb-25	\$ 1.200.000.000	10,05%	\$ 37.377.072
Total			\$ 5.332.401.835		\$ 67.233.537

A 31 de diciembre de 2024 dentro del efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra reconocidos los rendimientos efectivamente generados a la fecha de corte.

Nota 5.

Cuentas por Cobrar

A 31 de diciembre de 2024, se presenta un incremento de 15.247% de las cuentas por cobrar, lo cual corresponde principalmente por la monetización de inversiones por la venta de acciones de Construcciones Zabdi S.A.S., derechos fiduciarios y la cuenta en participación.

5.1 Cuentas por cobrar

	2024	2023
Otras cuentas por cobrar *	\$ 14.619.392.399	\$ 95.260.527
Total	\$ 14.619.392.399	\$ 95.260.527

*A continuación se presenta un detalle de otras cuentas por cobrar. estas cuentas se encuentran contabilizadas al costo.

Otras cuentas por cobrar	2024	2023
Sistémico Software S.A.S.	\$ 71.303.493	\$ 95.260.527
Inversiones Santurbán S.A.S.	\$ 8.344.195.831	\$ 0
Construcciones Zabdi S.A.S.	\$ 6.203.893.075	\$ 0
Total	\$ 14.619.392.399	\$ 95.260.527

Systemico Software S.A.S.: este saldo corresponde a un préstamo otorgado a en 2020, con una tasa de interés del 6% NAV. En 2022, se acordó un plan de pagos a 60 cuotas por un valor de \$2.415.000 (capital más intereses). A 31 de diciembre de 2024, se han pagado 28 cuotas, y los pagos están al día.

En relación con las cuentas por cobrar de Inversiones Santurbán S.A.S. y Construcciones Zabdi S.A.S., se detalla lo siguiente:

Inversiones Santurbán S.A.S.: la cuenta por cobrar proviene de la venta del 100% de la participación accionaria que se tenía en Construcciones Zabdi S.A.S. y la venta del 60% de los derechos fiduciarios, de acuerdo con la modificación del acuerdo de voluntades y el contrato de cuentas en participación previamente suscrito por Construcciones Zabdi S.A.S., Fundación Comultrasan e Inversiones Santurbán S.A.S. El plan de pagos establecido para esta transacción consta de 20 cuotas por la venta de la participación accionaria y 24 cuotas por los derechos fiduciarios. Además, se incluyen 2 cuotas correspondientes a los rendimientos de los derechos fiduciarios.

Construcciones Zabdi S.A.S.: corresponde a la venta del 100% de la cuenta en participación y la venta del 40% de los derechos fiduciarios, conforme a la modificación del acuerdo de voluntades y al contrato de cuentas en participación suscrito entre las partes involucradas. El plan de pagos para este acuerdo incluye 8 cuotas por el retorno del capital de la cuenta en participación, 2 cuotas por los rendimientos de dicha cuenta, 24 cuotas por el retorno del capital de los derechos fiduciarios y 2 cuotas por los rendimientos de los derechos fiduciarios.

Las cuentas por cobrar de Inversiones Santurbán S.A.S. y Construcciones Zabdi S.A.S. cuentan con garantía mobiliaria cuyo registro se realizó en Confecámaras, y pagares firmados por cada una de las cuotas establecidas en el acuerdo, los cuales se encuentra en custodia de la gerencia de La Fundación Comultrasan.

A 31 de diciembre de 2024, se confirma que el plan de pagos establecido para los retornos de capital derivados de las transacciones con Inversiones Santurbán S.A.S. y Construcciones Zabdi S.A.S. se encuentra al día. No obstante, se encuentra pendiente el pago de la primera cuota correspondiente a los retornos de rendimientos, producto de la no liquidación de las etapas de los proyectos, lo anterior obedece a valores pendientes por recaudar en la constructora, correspondiente a los subsidios del gobierno nacional, se espera sean girados en julio del 2025. Esto afecta únicamente la primera cuota de los rendimientos, mientras que los demás pagos programados se encuentran en cumplimiento conforme a lo pactado.

A 31 de diciembre de 2024, la gerencia realizó el respectivo análisis de las cuentas por cobrar y concluyó que no se presentan indicios de deterioro, toda vez que se tiene evidencia objetiva de que estos activos financieros serán recuperables.

Nota 6.

Activos por Impuestos

Los activos por impuesto presentan un incremento, se debe principalmente al saldo a favor generado por el impuesto de renta y complementarios, a continuación, se detalla cada uno de los rubros:

	2024	2023
Retención en la Fuente	\$ 24.016.210	\$ 29.689.058
Anticipo de impuestos Ica	\$ 6.107.371	\$ 6.053.095
Saldo a Favor Impuesto de renta y Complementario	\$ 78.146.000	\$ 54.508.000
Total	\$ 108.269.581	\$ 90.250.153

Nota 7.

Inversiones

Las inversiones realizadas por La Fundación Comultrasan en diversos sectores de la economía se encuentran en proceso de monetización con el fin de ser destinadas al cumplimiento de su objeto social. Durante el año 2024, se logró la monetización y venta de acciones, derechos fiduciarios y cuentas en participación, lo que ha permitido generar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fundación.

Además, se llevó a cabo el deterioro de algunas inversiones, como parte de una revisión detallada de los de activos, con el objetivo de reflejar de manera precisa su valor actual, asegurar la correcta alineación con los objetivos financieros de la Fundación y garantizar la razonabilidad de los mismos.

7.1 Inversiones en asociadas medidas por el método de participación

Corresponde a las inversiones en las asociadas donde La Fundación Comultrasan posee Influencia

significativa, esto implica que se tiene más del 20% del poder de voto en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada.

Acciones	2024	2023	# Acciones	% Part.
Construcciones Zabdi S.A.S.	\$ 0	\$ 2.004.000.000	2.004	49,4%
Clínica Revivir S.A.	\$ 497.500.000	\$ 497.500.000	1.401.120	45%
Shareppy S.A.S.	\$ 295.139.500	\$ 295.139.500	1.250	50%
Total	\$ 792.639.500	\$ 2.796.639.500		

La venta del 100% de las acciones de Construcciones Zabdi S.A.S., genera una variación significativa en este rubro. Debido a esta venta, se creó una cuenta por cobrar por el monto pendiente que Inversiones Santurbán S.A.S., debe abonar como parte de la transacción, además de la cuenta por cobrar, se recibieron cinco inmuebles a través de una dación en pago, los inmuebles recibidos por dación en pago se han reflejado en la sección de propiedades de inversión.

A 31 de diciembre de 2024, las inversiones en asociadas se miden al costo.

7.2 Inversión medidas al costo

Reconocimiento y medición inversiones como activos financieros

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las inversiones son reconocidas en la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

A continuación, se detallan las inversiones medidas al costo (activos financieros) de los cuales se tiene una participación, hasta el 20%.

Acciones	2024	Deterioro 2024	2023	# Acciones	% Part.
Cooperación Verde S.A.*	\$ 1.387.500.000	\$ 0	\$ 1.137.500.000	1.200	5,43%
Crudesan S.A.**	\$ 0	-\$ 171.192.104	\$ 171.192.104	28.502	9,50%
Villa Valeria Country Club **	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000	1	0,20%
Total	\$ 1.388.500.000	\$ 172.192.104	\$ 1.309.692.104		

* **Cooperación Verde S.A.:** la entidad ha enfrentado dificultades significativas a raíz de la pandemia de 2020, lo que ha afectado su flujo de efectivo a corto plazo. Actualmente, se encuentra en proceso de capitalización. En 2024, se realizó una capitalización de \$250.000.000 mediante la suscripción de 200 acciones con un valor de \$1.250.000 cada una. Como resultado, no se registró deterioro en la inversión para este período

**** Crudesan S.A.:** la compañía presenta en un proceso judicial relacionado con la medida de extinción de dominio, lo que ha generado una gran incertidumbre sobre el futuro de la inversión. Aunque este proceso no afecta directamente a La Fundación Comultrasan, la falta de avances significativos en el procedimiento ha incrementado el riesgo de que un fallo adverso pueda deteriorar la inversión. Por esta razón, se ha decidido registrar un deterioro del 100% en 2024, reflejando adecuadamente el valor de la inversión en función de la situación legal vigente.

***** Villa Valeria Country Club:** la entidad presenta problemas financieros y legales, los cuales han afectado de manera significativa su viabilidad operativa.

7.3 Derechos Fiduciarios y cuentas en participación:

En el año 2024, se llevó a cabo una negociación relacionada con los derechos fiduciarios y las cuentas en participación. A 31 de diciembre de 2024, ya no existen derechos fiduciarios registrados ni cuentas en participación, habiéndose resuelto completamente dicha situación, en especial por el línea a línea que se debía tener en cuenta para efectos fiscales.

	2024	2023
Derechos Fiduciarios	\$ 0	\$ 11.900.777.234
Total	\$ 0	\$ 11.900.777.234

	2024	2023
Cuenta en Participación	\$ 0	\$ 2.132.113.481
Total	\$ 0	\$ 2.132.113.481



La cesión y venta de los derechos fiduciarios, así como de las cuentas en participación, han generado variaciones en varios rubros de los estados financieros. Se ha registrado un ingreso correspondiente a la utilidad obtenida por la venta de estos activos. Además, se presenta una cuenta por cobrar a Inversiones Santurbán, relacionada con la venta del 60% de los derechos fiduciarios, y una cuenta por cobrar a Construcciones Zabdi S.A.S., que corresponde a la venta del 100% de la cuenta en participación y del 40% de los derechos fiduciarios.

Así mismo, en relación con los créditos respaldados como avalista, se informa que durante el transcurso de 2024 se logró el pago y liquidación de los mismos. Como resultado, a fecha de 31 de diciembre de 2024, la Fundación Comultrasan ya no figura como deudor solidario ante ningún ente, habiéndose resuelto por completo estas obligaciones.

Otros activos financieros medidos al costo

7.4 Aportes

	2024	2023
Cooperativa de Servicios Funerarios de Santander	\$ 57.166.810	\$ 52.312.235
La Equidad Seguros de Vida	\$ 226.432.453	\$ 221.882.453
La Equidad Seguros Generales	\$ 28.613.289	\$ 24.063.289
Financiera Comultrasan	\$ 2.034.544	\$ 1.996.347
SaludCoop *	\$ 0	\$ 933.297.084
Cooperativa De Proyectos Ambientales Ecoop	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Total	\$ 334.247.096	\$ 1.253.551.408

A continuación, se presenta un detalle de las principales variaciones de los aportes durante el año 2024.

	Valor
Saldo de aportes al inicio del periodo 2024	\$ 1.253.551.408
+ Revalorización de Aportes	
Cooperativa de Servicios Funerarios de Santander	\$ 4.854.575
Financiera Comultrasan	\$ 38.197
+ fortalecimiento patrimonial	
La Equidad Seguros de Vida	\$ 4.550.000
La Equidad Seguros Generales	\$ 4.550.000
- Deterioro de Aportes	
SaludCoop	-933.297.084
= Saldo de aportes al final del periodo 2024	\$ 334.247.096

El incremento de los aportes de la equidad seguros se da por el pago obligatorio para el fortalecimiento patrimonial.

Con respecto a los aportes en SaludCoop se presenta un deterioro del 100%, teniendo en cuenta la resolución 2083 de 2023 que declara terminada la existencia legal de SaludCoop, con esta resolución la probabilidad de que se recupere la totalidad de los aportes es muy baja debido a la liquidación, el deterioro contable del 100% ajusta el valor de estos activos a una cifra que refleja mejor su valor real en términos económicos.



Nota 8.

Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades planta y equipo se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado del valor, excepto de los terrenos los cuales no se deprecian, porque poseen una vida útil indefinida.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si,

- Es probable que La Fundación Comultrasan obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo, y
- El costo del activo para La Fundación Comultrasan pueda ser valorado con fiabilidad.

El reconocimiento de un elemento de propiedad planta y equipo para La Fundación Comultrasan, se dará cuando se reciban los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

El detalle de propiedad planta y equipo que posee La Fundación Comultrasan a 31 de diciembre de 2024 es:

8.1 Terrenos

Identificación del bien - Dirección	2024	2023
Finca la Vega Vereda Tierradentro*	\$ 18.726.400	\$ 18.726.400
Finca el Piñal Vereda Tierradentro*	\$ 41.303.160	\$ 41.303.160
Total	\$ 60.029.560	\$ 60.029.560

***Finca la Vega:** donado por Financiera Comultrasan en diciembre de 2010, fecha desde la cual presenta inconvenientes jurídicos por proceso de pertenencia y proceso reivindicatorio, el proceso se encuentra en la inspección de policía, el juzgado primero civil y tercero civil de Barrancabermeja.

***Finca el Piñal:** donado por Financiera Comultrasan en diciembre de 2010. No se tiene escritura pública por inconvenientes de registro; la gerencia está llevando a cabo las gestiones necesarias para la formalización de esta. Hoy presenta inconvenientes jurídicos, por supuestos dueños. El folio registra inscripción de demanda por proceso de pertenencia ante el juzgado 1er civil municipal de Barrancabermeja por el señor Edwin Alonso Martínez.

- Datos del inmueble: Finca el piñal
- Matricula inmobiliaria: 303-24595
- Extensión: 81 Hectáreas y 8.600 Mts² según certificado de libertad y tradición
- Número Predial: 000200030024000
- Extensión: 27 Hectáreas y 1.300 Mts² según recibo de impuesto predial
- Localización: Rural
- Municipio: Barrancabermeja
- Dirección del predio: Finca el piñal vereda Tierradentro.

Ambas fincas presentan inconvenientes jurídicos que están siendo gestionados por medio de procesos judiciales. Mientras que la Finca la Vega enfrenta disputas de propiedad debido a procesos de pertenencia y reivindicatorios, la Finca el Piñal tiene problemas registrales y se encuentra en un litigio sobre la titularidad. Ambos casos podrían tener implicaciones contables si no se resuelven favorablemente.

8.2 Equipos de cómputo

Los equipos de cómputo de La Fundación Comultrasan se encuentran valorados al costo y se aplica depreciación por el método de línea recta, estos equipos no poseen valor residual.

Equipos de cómputo	2024	2023
Equipo de cómputo y comunicación	\$11.081.125	\$13.961.569
Total	\$11.081.125	\$13.961.569

Al cierre del ejercicio contable los movimientos de equipos de cómputo y comunicación fueron los siguientes:

Equipos de cómputo Saldo inicial 2024	Valor
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 40.244.470
Depreciación acumulada equipo de cómputo y comunicación	-\$ 26.282.901
Movimientos	
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 2.445.000
Depreciación equipo de cómputo y comunicación	-\$ 5.325.444
= Equipos de cómputo al final del periodo 2024	
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 42.689.470
depreciación equipo de cómputo y comunicación	-\$ 31.608.345
Valor neto de equipo de cómputo y comunicación	\$ 11.081.125

La propiedad planta y equipo que posee La Fundación Comultrasan a 31 de diciembre de 2024 se encuentra amparada por una póliza de seguro.

Nota 9.

Propiedades de Inversión

	2024	2023
Propiedades de Inversión	\$ 6.397.995.657	\$ 5.990.886.709

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Medición en el reconocimiento inicial

La Fundación Comultrasan medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial, el costo de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Medición posterior al reconocimiento.

Las propiedades de inversión de La Fundación Comultrasan se medirán posterior al reconocimiento inicial bajo el modelo de costo de la Sección 17., párrafo 17.15A: Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

9.1 Edificaciones

Edificación	Saldo Inicial 2024	Depreciación Acumulada	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Suite Villa Valeria	\$ 131.236.000	\$ 0	\$ 131.236.000
Calle 67# 11 - 29 La Victoria	\$ 2.554.524.567	-\$ 2.267.469.405	\$ 287.055.162
Parqueaderos la Molienda	\$ 156.398.000	-\$ 86.597.585	\$ 69.800.415
Local 01 Conj 1 CV Etapa 1	\$ 0	\$ 0	\$ 234.404.352
Local 04 Conj 1 CV Etapa 1	\$ 0	\$ 0	\$ 232.179.085
Local 05 Conj 1 CV Etapa 1	\$ 0	\$ 0	\$ 225.474.662
Apto 1104 torre 3 Conj 1 CV Etapa 1	\$ 0	\$ 0	\$ 175.402.500
Apto 107 torre 4 Conj 1 CV Etapa 1	\$ 0	\$ 0	\$ 175.402.500
Total	\$ 2.842.158.567	-\$ 2.354.066.990	\$ 1.530.954.676

Al 31 de diciembre de 2024, la Suite Villa Valeria, la cual está vinculada a una acción de Villa Valeria, Estas enfrenta problemas financieros y legales que enfrenta la propiedad horizontal, los cuales han afectado de manera significativa su viabilidad operativa.

Además, como se menciona en la nota 7.1, producto de la venta del 100% de las acciones de Construcciones Zabdi S.A.S., se recibieron cinco inmuebles a través de una dación en pago. Los inmuebles recibidos se han reconocido inicialmente al costo, a fecha de 31 de diciembre no presenta deterioro.

9.1 Terrenos

Terrenos	2024	2023
Calle 67 # 11 - 29 La Victoria	\$ 523.030.841	\$ 523.030.841
Lote Santa Marta	\$ 0\$	629.265.871
Lote las Vegas de Villamizar	\$ 1.522.339.535	\$ 1.522.339.535
Lote Paraíso Piedecuesta Vereda Guatiguara	\$ 2.695.197.495\$	2.695.197.495
Lote Zapatoca Vereda las Flores	\$ 126.473.110	\$ 126.473.110
Total	\$ 4.867.040.981	\$ 5.496.306.852

la variación presentada con respecto al año 2023 se da por la venta del lote en Santa Marta, esto se refleja en el proceso de monetización de activos, cuyo objetivo es desarrollar actividades relacionadas con el objeto social de la entidad.

El predio Lote Paraíso Piedecuesta Vereda Guatiguara se encuentra actualmente en un proceso de acción reivindicatoria de dominio. El proceso está siendo tramitado en un juzgado de la ciudad de Bucaramanga, se tiene prevista una audiencia para el mes de marzo de 2025, en la cual se evaluará el avance o resolución del conflicto, desde el punto de vista jurídico, se considera que

existe un alto grado de probabilidad de que este caso falle a favor de La Fundación Comultrasan.

A 31 de diciembre de 2024 las propiedades planta y equipo y propiedades de inversión de La Fundación Comultrasan se encuentran libres de algún embargo o litigio que pueda afectar la titularidad de los mismos, excepto las ya mencionadas.

La administración de La Fundación Comultrasan adelanta acciones pertinentes con dichos predios, logrando acciones en bienestar de la entidad, posesión y tenencia de dichos bienes.

Nota 10.

Pasivo

Los pasivos de la entidad corresponden a obligaciones corrientes las cuales se encuentran canceladas en su gran mayoría a la fecha de presentación de los estados financieros, algunas cuentas por pagar superan los 360 días igualmente se consideran corrientes teniendo en cuenta que son valores que se deberán cancelar en su momento, por que corresponde a servicios efectivamente prestados a la entidad en cumplimiento de su objeto social.

Pasivo corriente	2024	2024
Cuentas - Impuestos por Pagar	\$ 265.223.647	\$ 345.737.906
Total	\$ 265.223.647	\$ 345.737.906



10.1 Costos y gastos por pagar

A 31 de diciembre de 2024, el rubro de costos y gastos por pagar presenta una disminución en comparación con el año anterior.

Costos y gastos por pagar	2024	2023
Costos y gastos por pagar	\$ 207.622.268	\$ 292.995.291
Retención en la fuente	\$ 10.086.923	\$ 4.270.342
Retención fuente industria y comercio	\$ 682.532	\$ 441.891
Autorretención Ica	\$ 560.907	\$ 433.150
Retenciones y aportes de nomina	\$ 7.389.600	\$ 1.824.600
Total	\$ 226.342.230	\$ 299.965.274

La variación es principalmente atribuida a los siguientes conceptos:

Costos y Gastos por Pagar Generales: este rubro presenta una disminución con respecto al año anterior, sin embargo, se continua con la estrategia de apalancamiento con proveedores.

Retenciones y Aportes de Nómina: las retenciones y aportes de nómina crecieron significativamente, lo que se atribuye principalmente a la inclusión de la gerente dentro de la planta de personal desde el mes de febrero del 2024.

10.2 Impuestos Gravámenes y Tasas

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro de impuestos, gravámenes y tasas muestra una disminución significativa, atribuida principalmente a la reducción del impuesto de industria y comercio. Este cambio se debe a que, en 2024, la Fundación dejó de realizar el proceso de “línea a línea” de los derechos fiduciarios, lo que ha provocado una disminución en la base gravable sujeta a este impuesto.

	2024	2023
Renta vigencia fiscal corriente	\$ 6.741.783	\$ 5.897.861
Iva por pagar	\$ 7.854.925	\$ 7.174.936
De industria y comercio	\$ 6.107.370	\$ 23.866.028
Total	\$ 20.704.078	\$ 36.938.825

La Fundación, al estar catalogada como entidad sin ánimo de lucro (ESAL), se encuentra exenta del impuesto sobre la renta, siempre y cuando sus excedentes sean reinvertidos en el desarrollo de su objeto social. No obstante, existen ciertos gastos cuya naturaleza no permite su deducción en la renta, lo que ha motivado el cálculo del impuesto correspondiente.

Es importante resaltar que La Fundación se encuentra al día en su cumplimiento tributario y ha realizado los pagos respectivos durante el año 2024.

10.3 Beneficios a empleados

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo al cierre de 31 de diciembre es:

	2024	2023
Beneficios a empleados	\$ 18.177.339	\$ 8.833.807
Total	\$ 18.177.339	\$ 8.833.807

Este valor corresponde a las cesantías consolidadas del año 2024, que serán canceladas antes del 14 de febrero de 2025, y el saldo de las vacaciones a 31 de diciembre de 2024, las primas e intereses a las cesantías se encuentran canceladas dentro del respectivo año de acuerdo a la normatividad aplicable.

Los beneficios a empleados en el año 2024 experimentaron un incremento significativo en comparación con 2023, este aumento se debe principalmente a la inclusión de la gerente dentro de la planta de personal a partir del mes de febrero de 2024.

Nota 11.

Activo Neto

El Activo Neto de la entidad está compuesto principalmente por las donaciones recibidas de Financiera Comultrasan, así como por las asignaciones permanentes que se constituyen anual-

mente a partir de los beneficios netos o excedentes generados, conforme a las disposiciones establecidas por la Asamblea general.

	2024	2023
Donaciones	\$ 19.720.931.349	\$ 19.720.931.349
Asignación permanente	\$ 7.822.118.929	\$ 6.942.016.239
Beneficio y/o Excedente Neto	\$ 1.255.515.783	\$ 1.882.621.081
Adopción Normas Internacionales	\$ 384.055.893	\$ 384.055.893
Total	\$ 29.182.621.954	\$ 28.929.624.562

Las Donaciones corresponden a los valores recibidos en dinero y en especie por Financiera Comultrasan, entidad que ha sido el gestor de La Fundación Comultrasan

11.1 Asignaciones permanentes

Se crean con el beneficio neto o excedente generado año a año de acuerdo con las disposiciones de la asamblea general teniendo en cuenta la normatividad aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, (re inversión en actividades meritorias – Objeto social).

A continuación, se presenta el detalle de las reservas de asignación permanente las cuales se han realizado de acuerdo a las autorizaciones dadas por la Asamblea general tal como consta en las respectivas actas.

Asignaciones permanentes

Valor Asignación

año 2010	\$ 1.314.963.272
año 2011	\$ 900.083.418
año 2012	\$ 475.759.193
año 2013	\$ 780.965.249
año 2014	\$ 715.924.570
año 2015	\$ 655.649.347
año 2016	\$ 821.340.945
año 2017	\$ 1.853.759.948
año 2018	\$ 271.007.026
año 2019	\$ 2.474.066.348
año 2020	\$ 59.129.399
año 2021	\$ 170.541.792
año 2022	\$ 658.896.291
año 2023	\$ 1.882.621.081
Total	\$ 13.034.707.879

Estas asignaciones se han destinado a actividades que cumplen con el objeto social de La Fundación, tales como proyectos en educación, cultura, arte y medio ambiente, con el fin de beneficiar a los asociados, sus familiares y la comunidad en general.

Asignaciones

Valor destinado 2024

Valor destinado 2023

Año 2017	\$ 0	\$ 230.649.268
Año 2022	\$ 0	\$ 658.896.291
Año 2023	\$ 1.002.518.391	\$ 0
Total	\$ 1.002.518.391	\$ 889.545.559

A continuación, se presenta un detalle de ejecución de las asignaciones permanentes destinadas a las actividades meritorias en cumplimiento del objeto social para la vigencia 2024:

Línea de acción	Ejecutado 2024	Ejecutado 2023
Educación	\$ 102.925.214	\$ 25.000.000
Cultura y Arte	\$ 877.693.177	\$ 829.434.459
Medio Ambiente	\$ 21.900.000	\$ 35.111.100
Total	\$ 1.002.518.391	\$ 889.545.559

De acuerdo a la ejecución de las asignaciones permanentes a 31 de diciembre de 2024 el saldo de las asignaciones permanentes corresponde a:

Asignaciones permanentes	Valor asignación	Valor ejecutado	Saldo
año 2010	\$ 1.314.963.272	\$ 0	\$ 1.314.963.272
año 2011	\$ 900.083.418	\$ 0	\$ 900.083.418
año 2012	\$ 475.759.193	\$ 0	\$ 475.759.193
año 2013	\$ 780.965.249	\$ 0	\$ 780.965.249
año 2014	\$ 715.924.570	\$ 0	\$ 715.924.570
año 2015	\$ 655.649.347	\$ 0	\$ 655.649.347
año 2016	\$ 821.340.945	\$ 0	\$ 821.340.945
año 2017	\$ 1.853.759.948	\$ 576.429.703	\$ 1.277.330.245
año 2018	\$ 271.007.026	\$ 271.007.026	\$ 0
año 2019	\$ 2.474.066.348	\$ 2.474.066.348	\$ 0
año 2020	\$ 59.129.399	\$ 59.129.399	\$ 0
año 2021	\$ 170.541.792	\$ 170.541.792	\$ 0
año 2022	\$ 658.896.291	\$ 658.896.291	\$ 0
año 2023	\$ 1.882.621.081	\$ 1.002.518.391	\$ 880.102.690
Total	\$ 13.034.707.879	\$ 5.212.588.950	\$ 7.822.118.929

Las asignaciones permanentes de los años 2010 al 2017 no cuentan con un límite de tiempo para su ejecución y en administraciones anteriores se destinaron para fortalecimiento patrimonial, representados en algunas inversiones realizadas en su momento.

Nota 12.

Ingresos

Los ingresos son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y otros ingresos de La Fundación Comultrasan.

Los ingresos se reconocen cuando sea probable que se reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Todos los ingresos reportados fueron verificables y están respaldados por documentos y transacciones adecuadas.

Impacto en los Objetivos Sociales:

El incremento en los ingresos obtenidos en 2024 ha permitido a La Fundación Comultrasan continuar con el desarrollo de actividades sociales alineadas con su misión. La monetización de activos, en particular, ha sido fundamental para asegurar recursos destinados a programas que apoyan el bienestar de las comunidades, lo que refleja el compromiso continuo de la fundación con su objeto social.

Ingresos

	2024	2023
Financieros	\$ 388.026.874	\$ 458.594.170
Dividendos y participaciones	\$ 72.627.338	\$ 56.437.086
Arrendamientos	\$ 121.000.000	\$ 117.890.978
Utilidad en venta de inversiones	\$ 1.866.157.485	\$ 0
Utilidad en venta de PPE	\$ 873.734.129	\$ 0
Diversos	\$ 146.242	\$ 3.449.626
Participaciones conjuntas	\$ 0	\$ 1.992.641.974
Total	\$ 3.321.692.068	\$ 2.629.013.834

Durante el año 2024, La Fundación Comultrasan registró ingresos por un total de \$3.321.692.068, los cuales reflejan un incremento respecto al año anterior. Este aumento se debe principalmente a la monetización de algunos activos estratégicos, lo cual permitió enfocarse en el cumplimiento de su objeto social.

A través de esta monetización, la Fundación ha podido desarrollar actividades meritorias y programas sociales en beneficio de la comunidad, contribuyendo además al sostenimiento de la entidad.

12.1 Rendimientos Financieros

Los ingresos financieros corresponden a actividades relacionados con los rendimientos generados por los activos financieros de la entidad.

Rendimientos Financieros	2024	2023
Cdat y cuentas ahorro Financiera Comultrasan	\$ 382.960.537	\$ 452.138.538
Cuentas de ahorro Bancolombia	\$ 1.259	\$ 1.226
Sistémico Software	\$ 5.065.078	\$ 6.454.406
Total	\$ 388.026.874	\$ 458.594.170

12.2 Dividendos y Participaciones

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos recibidos por dividendos y participaciones:

Revalorización de Aportes	2024	2023
Cooperativa de Servicios Funerarios de Santander	\$ 4.854.575	\$ 6.067.331
Financiera Comultrasan	\$ 38.197	\$ 72.376
Dividendos		
Clínica Revivir S.A.	\$ 67.734.566	\$ 0
Shareppy S.A.S.	\$ 0	\$ 50.297.379
Total	\$ 72.627.338	\$ 56.437.086

12.3 Arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos provienen de la renta de bienes inmuebles los cuales se han facturado electrónicamente de acuerdo a la normatividad vigente a 31 de diciembre de 2024 se encuentran 100% canceladas las facturas emitidas por estos conceptos.

	2024	2023
Arrendamientos	\$ 121.000.000	\$ 117.890.978
Total	\$ 121.000.000	\$ 117.890.978

12.4 Utilidad en Venta de Inversiones

La utilidad en venta de inversiones corresponde a la utilidad en venta de la participación accionaria en Construcciones Zabdi S.A.S., la venta de las cuentas en participación y los derechos fiduciarios.

Utilidad en Venta de Inversiones	2024
Venta de acciones	\$ 1.002.000.000
Cuentas en participación	\$ 64.934.719
Derechos fiduciarios	\$ 799.222.766
Total	\$ 1.866.157.485

12.5 Utilidad En Venta de Propiedades

La utilidad en venta de propiedad planta y equipo corresponde a la venta del lote ubicado en la ciudad de Santa Marta

	2024
Utilidad en venta de PPE	\$ 873.734.129
Total	\$ 873.734.129

12.6 Participaciones Conjuntas

A 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con las participaciones conjuntas, la utilidad generada por la venta de estos proyectos se refleja en la nota 12.3 utilidad en venta de inversiones.

Participaciones Conjuntas	2024	2023
Ingresos cuentas en participación	\$ 0	\$ 296.172.164
Ingresos derechos fiduciarios	\$ 0	\$ 1.696.469.810
Total	\$ 0	\$ 1.992.641.974

La Fundación Comultrasan continuará explorando oportunidades para optimizar sus recursos y reinvertir los ingresos generados en programas y actividades que tengan un impacto social significativo. La sostenibilidad a largo plazo de la entidad depende de un manejo prudente de sus activos y de la correcta ejecución de su misión.

Nota 13.

Gastos de Administración

Los gastos de administración corresponden a los pagos realizados por La Fundación Comultrasan relacionados con las actividades operativas generales de la entidad. Estos gastos incluyen todos los costos asociados a la gestión administrativa, recursos humanos y servicios necesarios para el funcionamiento.

	2024	2023
Gastos de administración	\$ 1.986.832.769	\$ 684.633.651

A continuación, se presenta un detallado de los gastos de administración, estos gastos están alineados con los objetivos estratégicos de la fundación, permitiendo el cumplimiento de las normativas legales, la mejora continua en la gestión de riesgos, y el fortalecimiento de la supervisión financiera y estratégica a través de la revisoría fiscal y el consejo directivo.

Concepto	2024	2023	Detalle
Gastos de personal	\$ 258.832.875	\$ 109.314.162	La Fundación Comultrasan asume los costos derivados de la relación laboral, como pagos por vacaciones, prima de servicios, y otros beneficios sociales conforme a la legislación vigente. Estos gastos buscan garantizar el bienestar y la estabilidad de los empleados, lo que a su vez contribuye al buen desempeño de la Fundación.
Honorarios	\$ 369.730.107	\$ 381.600.754	Los gastos por honorarios incurridos durante el año 2024 fueron necesarios para asegurar el correcto funcionamiento administrativo, legal y operativo de la entidad dentro de ellos se detallan: asesoría jurídica, consejo directivo, revisoría fiscal, sistema de seguridad y salud en el trabajo, comisión por venta de activos, entre otros.
Impuestos	\$ 111.122.492	\$ 113.851.723	corresponde al pago del impuesto predial, y la provisión del impuesto de industria y comercio
Seguros	\$ 12.219.552	\$ 9.725.750	corresponde a la póliza de Seguros todo riesgo que ampara la propiedad planta y equipo, y responsabilidad civil extracontractual.
Servicios	\$ 66.664.989	\$ 30.165.193	Los gastos por servicios generales y tecnológicos incluyen una variedad de servicios que son necesarios para el funcionamiento adecuado de la Fundación Comultrasan durante el año 2024. Estos servicios incluyen tanto aquellos relacionados con el mantenimiento y la seguridad de las propiedades de la Fundación, como los servicios tecnológicos que garantizan la operación administrativa y el cumplimiento de las obligaciones fiscales
Gastos legales	\$ 6.399.723	\$ 3.864.509	Corresponde a los valores por gastos notariales, matrícula mercantil, certificados de representación legal, inscripción de documentos, ante entidades de vigilancia y control.
Depreciaciones	\$ 11.813.724	\$ 11.827.059	depreciación de las propiedades.
Diversos	\$ 45.560.189	\$ 24.284.501	Útiles, papelería, Material de oficina utilizado en la operación diaria, gastos relacionados con la organización de reuniones y la representación institucional de la Fundación, cuotas de sostenimiento y administración
Deterioro	\$ 1.104.489.188	\$ 0	Durante el ejercicio de 2024, se reconoció el deterioro de los activos de la Fundación, con el fin de asegurar la presentación precisa y transparente de los estados financieros. Esta decisión se tomó debido a que existe un alto riesgo de irrecuperabilidad de los mismos, derivado de las situaciones legales y jurídicas que enfrentan (SaludCoop y Crudesan). Este ajuste refleja de manera fiel las condiciones actuales y las incertidumbres que afectan la capacidad de recuperar el valor de los activos.
Total	\$ 1.986.832.769	\$ 684.633.651	

Los gastos de administración reflejan los costos necesarios para la gestión de La Fundación Comultrasan, y son un componente importante dentro de los gastos operativos. Estos gastos son esenciales para asegurar que pueda operar de manera eficiente y continuar cumpliendo con su misión social. Los costos administrativos también permiten mantener el adecuado funcionamiento interno, lo cual es vital para la sostenibilidad a largo plazo de la entidad.

Nota 14.

Gastos Financieros

Los gastos financieros de La Fundación Comultrasan correspondientes al año 2024 incluyen las transacciones derivadas del 4x1000 sobre los movimientos bancarios generados durante el año, así como los gastos asociados a comisiones bancarias, chequeras y ajustes al peso.

	2024	2023
Gastos financieros	\$ 14.661.515	\$ 6.701.165

Nota 15.

Otros Gastos

Estos gastos incluyen, entre otros, la provisión para el impuesto de renta y el IVA, que representan un mayor valor dentro de los gastos, así como el impuesto de alumbrado público, el impuesto al consumo y otros impuestos relacionados con las operaciones de la organización. Estos gastos son necesarios para cumplir con las obligaciones fiscales y asegurar el correcto funcionamiento de la entidad.



	2024	2023
Gastos diversos	\$ 57.787.009	\$ 47.655.276
Impuesto de renta	\$ 6.894.922	\$ 7.402.661
Total	\$ 64.681.931	\$ 55.057.937

Nota 16.

Ejecución De Asignaciones Permanentes Costo De Actividades

A 31 de diciembre de 2024, La Fundación Comultrasan, en el marco de su objeto social, ejecutó diversas actividades orientadas al cumplimiento de sus líneas de acción. Estas actividades fueron desarrolladas con la destinación y ejecución de las asignaciones permanentes, cuyo detalle se presenta en la Nota 11, las actividades fueron aprobadas por la Asamblea General y se llevaron a cabo en 31 municipios a nivel nacional, beneficiando a más de 39.000 personas.

La inversión total ascendió a \$1.002.518.391, destinados a los diferentes programas que impactan positivamente a niños, jóvenes y adultos.

Entre las actividades realizadas se incluyen:

- Actividades deportivas en diversas disciplinas.
- Espacios culturales para el fomento del arte y la cultura.
- Programas de integración familiar.
- Actividades educativas y apoyo a becas estudiantiles.



- Charlas de sensibilización sobre el cuidado y la preservación del medio ambiente.
- Construcción de placa huellas y bateas
- Adecuación de espacios escolares
- Recuperación de parques
- Apoyos a emprendedores

	2024	2023
Costo de actividades	\$ 1.002.518.391	\$ 889.545.559

A continuación, se presenta un detalle de las actividades desarrolladas y los valores ejecutados una de acuerdo a lo autorizado por la asamblea general.

Actividad	2024	2023
Becas Gimnasio Superior	\$ 70.000.000	\$ 0
Liderazgo Juvenil +Líder	\$ 32.925.214	\$ 25.000.000
Huellas Comunales	\$ 267.746.969	\$ 271.862.305
Cultura Viva	\$ 76.296.225	\$ 72.072.154
Actividades Juntos Podemos - Premio Emprendedor	\$ 378.871.820	\$ 185.000.000
Actividades Deportivas	\$ 154.778.163	\$ 300.500.000
Protección Ambiental	\$ 21.900.000	\$ 35.111.100
Total, actividades sociales	\$ 1.002.518.391	\$ 889.545.559

En resumen, las actividades sociales desarrolladas han tenido un impacto positivo significativo en la comunidad, mejorando las condiciones de vida de los beneficiarios y fortaleciendo los lazos entre los miembros de diferentes municipios. La participación activa de niños, jóvenes y adultos resalta la importancia de crear espacios inclusivos que promuevan el desarrollo integral de todos. Sin embargo, para asegurar la continuidad de estos proyectos y maximizar su impacto a largo plazo, es crucial administrar de manera eficiente los recursos disponibles. Una correcta gestión y planificación de los mismos permitirá garantizar la autosostenibilidad de las iniciativas, asegurando que las futuras generaciones también se beneficien de ellas. La clave está en generar estrategias que permitan reinvertir en los proyectos y crear fuentes de financiamiento que no dependan exclusivamente de recursos externos, fortaleciendo así la independencia y la capacidad de seguir mejorando la calidad de vida en la comunidad.

Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos aquellos que pueden ser favorables o desfavorables, que se han producido entre el periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Entre el 31 de diciembre de 2024 y el mes de marzo de 2025 no se han presentado hechos que puedan afectar favorable o desfavorablemente los estados financieros de la entidad.

A 31 de diciembre de 2024, se confirma que el plan de pagos establecido para los retornos de capital derivados de las transacciones con Inversiones Santurbán S.A.S. y Construcciones Zabdi S.A.S. se encuentra al día. No obstante, se presenta pendiente el pago de la primera cuota corres-

pendiente a los retornos de rendimientos tanto de los derechos fiduciarios como de la cuenta en participación. El pendiente mencionado es de tres días, sin que esto genere afectación en los estados financieros.

Partes relacionadas – Vinculados económicos:

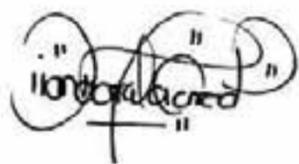
Durante el año 2024 La Fundación Comultrasan no sostuvo operaciones comerciales con sus entidades en las cuales posee inversiones, aclarando que Financiera Comultrasan es el fundador de La Fundación Comultrasan y la asamblea general está conformada por el consejo de administración de la cooperativa.

Durante el año 2024 registro dentro de sus operaciones contables, ingresos por rendimientos financieros, recibidos de Financiera Comultrasan producto de los cdats y cuentas de ahorros.

Durante el año 2024 La Fundación Comultrasan realizó la venta de las inversiones que se tenían en Construcciones Zadbi S.A.S., los derechos fiduciarios y la cuentas en participación.

Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Consejo Directivo, para ser presentados a la Asamblea General.



Diana Marcela Correa Pico
Representante Legal



Fanny del Carmen Vega C.
Revisor Fiscal
T.P.# 82936-T
(Ver Opinión Adjunta)



Ana Rosa Duran Gualdron
Contadora Pública
T.P # 185079-T
(Ver Certificación Adjunta)



**Informe y dictamen
del revisor fiscal**

DICTAMEN REVISORIA FISCAL 2024

Señores:

Asamblea General

Fundación Comultrasan para el Desarrollo Social

En calidad de Revisor fiscal de la Fundación Comultrasan para el Desarrollo Social, designada por ustedes según acta de Asamblea General Número 032 de 2024, presento mi informe correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre del año 2024.

Estados Financieros Auditados

He examinado los estados financieros individuales de la FUNDACION COMULTRASAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, presentados en forma comparativa con el año 2023, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto y Estado de Flujo de efectivo y las Notas de revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales adjuntos, han sido tomados fielmente de los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Comultrasan para el Desarrollo Social por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024, así como los resultados del ejercicio, los cambios en el activo neto y los flujos de efectivo al mismo corte, de conformidad con las normas técnicas contenidas en el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015, compiladas y actualizadas por el Decreto 2483 de 2018. Los Estados Financieros 2024 objeto de comparación con el 2023, fueron auditados por mi emitiendo opinión favorable.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las normas de aseguramiento de la información contenidas en el Anexo 4 del De-

creto 2420 de 2015, compiladas y actualizadas por el Decreto 2270 de 2019, y en lo que compete por la ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Teniendo en cuenta la ética aplicable a la auditoría de los estados financieros en Colombia, me declaro independiente de la Fundación Comultrasan para el Desarrollo Social y he cumplido con las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Además, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión como Revisor Fiscal.

Asuntos Claves de Auditoría

Las áreas que han requerido mayor atención de mi juicio profesional por su complejidad e impacto en Fundación Comultrasan para el Desa-



rollo Social en el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, además del cumplimiento legal, son las Inversiones, Cuentas por Cobrar y la ejecución de las Actividades meritorias.

Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros certificados por la Representante legal, Diana Marcela Correa Pico y la contadora Pública, Ana Rosa Durán Gualdrón, son responsabilidad de la administración quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos contemplados en el anexo técnico No. 2 del Decreto 2420 de 2015, NIIF PARA PYMES, aplicable a las empresas del Grupo 2, compilado y actualizado por el decreto 2483 de 2018, además de las directrices de la orientaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de políticas contables de la Fundación Comultrasan para el Desarrollo Social, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Dicha responsabilidad administrativa incluye:

- Aplicar políticas contables apropiadas
- Diseñar, implementar y mantener el Control Interno en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa.
- Valorar la capacidad de la Fundación para mantenerse en funcionamiento, revelando según corresponda, las afectaciones a la hipótesis de negocio en marcha.
- Supervisar continuamente el proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoria de conformidad con las normas de Aseguramiento de la Información, las cuales exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el objetivo de obtener una seguridad razonable sobre si los estados



financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar las valoraciones de riesgo se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, así como la obtención de evidencia suficiente y adecuada para la comunicación de los hallazgos de auditoría y la expresión de mi opinión.

Opinión sobre Cumplimiento legal y normativo

Se aplicaron pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración, basándome en los estatutos de la Fundación, actas de Asamblea y Consejo Directivo, normas relacionadas con aspectos laborales, tributarios, comerciales y otros documentos que consideré relevantes.

En mi opinión, la Fundación Comultrasan para el Desarrollo Social, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones del Consejo Directivo y de la Asamblea.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.

La Fundación Comultrasan para el Desarrollo Social, ha efectuado las liquidaciones y pago oportuno al sistema de Seguridad Social Integral. Durante el 2024, no ha obstaculizado la libre circulación de facturas emitidas por los proveedores.



El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre Control Interno

En cumplimiento del artículo 209 del Código de Comercio, es obligación del revisor fiscal emitir un pronunciamiento sobre lo adecuado del Control Interno de la Fundación, cuyo responsable es la administración.

En mi opinión, el Control Interno permite de manera adecuada el cumplimiento legal, la conservación y custodia de los bienes propios. Las recomendaciones para mejorar el sistema de control interno han sido entregadas en informes y comunicaciones a la Gerencia y Consejo Directivo durante el periodo.

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, detectar o corregir

errores importantes. También es posible que los controles actuales debido a cambios en las condiciones futuras puedan no ser efectivos, por lo cual es necesario que de manera permanente se evalúen los riesgos a los que se ve expuesta la organización y se hagan los ajustes en los controles para mitigar su impacto.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre las siguientes notas a los estados financieros que contienen información muy significativa para La Fundación Comultrasan para el Desarrollo Social:

Nota 7, las Inversiones, presentan una disminución del 87%, debido a las ventas de activos, y a la medición posterior; Las inversiones en 2023 representaban el 66,24% de los activos y en el 2024 solo fueron del 8,54%. Es importante resaltar que las codeudas para el 2023 aun eran significativas, ya para el 2024 se encuentran en cero.

Nota 5, Cuentas por Cobrar, muestran una variación de 15247%, debido a las ventas de inversiones que aún falta por recaudar atendiendo los acuerdos de pago, estos saldos están cubiertos con garantías debidamente registradas, firmadas y bajo custodia de la gerencia.



Fanny del Carmen Vega C.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 82936-T

Bucaramanga, Marzo 5 de 2025



Creditos



Corrección de texto

Equipo de trabajo interdisciplinario
de Fundación Comultrasan.
Clara Ines Garcia Villamizar.

Montaje y diseño gráfico

Pyso Marketing
Departamento de Comunicación
de Financiera Comultrasan.

Fotografías

Stock fotográfico de Financiera Comultrasan
Stock fotográfico de la Fundación Comultrasan

Visita la Fundación Comultrasan para el desarrollo social.

Edificio Administrativo Financiera Comultrasan.
Calle 35 # 16-43 | Paseo del Comercio | 3er piso
P.B.X.: 680 20 00 ext. 3701 - 3702 - 3703
www.fundacioncomultrasan.com.co

Bucaramanga, Santander - Colombia - 2025



tejiendo más
oportunidades
para todos

Informe de gestión
y balance social **2024**

Edificio Administrativo Financiera Comultrasan.
Calle 35 # 16-43 | Paseo del Comercio | 3er piso
P.B.X.: 680 20 00 ext. 3701 - 3702 - 3703
www.fundacioncomultrasan.com.co